



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES

(REGISTRO Nº 2288 Sección 1ª)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2016



ÍNDICE

1.- INFORME DE AUDITORÍA

2.- CUENTAS ANUALES:

2.1.- BALANCE ABREVIADO

2.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

2.3.- MEMORIA ABREVIADA



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y
OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G-
06245740

INFORME DE AUDITORÍA DE
AFAEX
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX)

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y

de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CAC Audidores, S.L.

Fdo. José Manuel Cruz Sañz. R.O.A.C. nº 16526



Badajoz a 7 de abril de 2017

CAC
Audidores, S.L.

Ronda del Pilar, 75 - 06002 BADAJOZ
Tel: 924 200 210 - Fax: 924 200 208
C.I.F.: B-06127880



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y
OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G-
06245740

CUENTAS ANUALES DE
AFAEX
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016


AFAEX
BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31/12/2016

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.344.001,27	1.417.728,05
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.a	0,00	468,14
III. Inmovilizado material	Nota 5. b	1.343.958,55	1.417.217,19
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	42,72	42,72
B) ACTIVO CORRIENTE		265.310,75	341.116,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7.1	10.045,23	97.159,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1	255.265,52	243.956,34
TOTAL ACTIVO		1.609.312,02	1.758.844,08
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		1.575.273,26	1.723.162,55
A-1) Fondos propios	Nota 10	262.560,89	265.933,00
I. Fondo social		55.000,00	55.000,00
1. Fondo social		55.000,00	55.000,00
II. Reservas		8.091,56	8.091,56
III. Excedentes de ejercicios anteriores		202.841,44	202.946,03
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-3.372,11	-104,59
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	1.312.712,37	1.457.229,55
C) PASIVO CORRIENTE		34.038,76	35.681,53
II. Deudas a corto plazo	Nota 7,2	16.579,71	17.986,89
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	58,00
5. Otros pasivos financieros		16.579,71	17.928,89
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7,2	17.459,05	17.694,64
2. Otros acreedores		17.459,05	17.694,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.609.312,02	1.758.844,08

Presidenta

Secretaria



AFAEX

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31/12/2016

	NOTAS MEMORIA	2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 12	369.101,11	364.408,27
a) Cuotas de asociados y afiliados		13.895,57	12.320,58
b) Aportaciones de usuarios		264.249,47	239.935,25
d) Subv. imputadas al excedente del ejercicio	Nota 13	90.956,07	112.152,44
7. Gastos de personal	Nota 12	-328.395,23	-315.706,39
8. Otros gastos de la actividad	Nota 12	-117.975,12	-104.530,42
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-80.609,22	-80.046,80
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 13	133.758,28	134.834,92
12. Otros resultados	Nota 12	747,99	935,74
A.1) Excedente de la actividad		-3.372,19	-104,68
14. Ingresos financieros		0,08	0,09
15. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras		0,08	0,09
A.3) Excedente antes de impuestos		-3.372,11	-104,59
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		-3.372,11	-104,59
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		9.241,00	85.604,31
2. Donaciones y legados recibidos			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		9.241,00	85.604,31



AFAEX
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31/12/2016

	NOTAS MEMORIA	2016	2015
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	Nota 13	-153.758,18	-134.834,92
2. Donaciones y legados recibidos			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-153.758,18	-134.834,92
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		144.517,18	-49.230,61
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			2.561,86
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-147.889,29	-46.773,34

Presidenta

Secretaria



1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La presente memoria económica se refiere al ejercicio 2016 y su fecha de cierre es el 31 de diciembre.

Con el nombre de **Asociación extremeña de familiares de personas con Alzheimer y otras enfermedades afines "Ntra. Sra. de Guadalupe" (AFAEX)**, se constituyó esta entidad, sin ánimo de lucro, el día 16 de mayo de 1996. Inscrita el 22 de julio de 1996 en el Registro Público Nº. R. 2288 / Sección 1ª Conserjería de Presidencia de la Junta de Extremadura y en el Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura Nº. 06 / 2.06 / 07.91 / 1855, el 08 de marzo de 2000. Fue declarada de UTILIDAD PÚBLICA el 07 de junio de 2007 (BOE nº 156 de 30 de junio de 2007).

La razón social y fiscal de AFAEX es Avda. Mª Auxiliadora, 2 de Badajoz (Badajoz), CP: 06011.

Otros datos de contacto:

Tel. 924 22 91 78 / 636 005 113 FAX: 924 22 91 78

Afaex.badajoz@terra.es www.badajoz.org/afaex

Según el Art. 3 de los Estatutos de AFAEX, cuya última modificación quedó inscrita en la Junta de Extremadura con fecha 24 de julio de 2015, los fines de la entidad son:

- 3.1- Asistencia psicológica y moral a las familias de los afectados por la enfermedad.
- 3.2- Asesorar a los familiares de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines en cuestiones legales, psicológicas y económicas.
- 3.3- Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, con el fin de facilitar la asistencia adecuada y evitar los tratamientos incorrectos que puedan recibir las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines.
- 3.4- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines con objeto de mejorar y favorecer, al máximo posible, su calidad de vida e inclusión social como colectivo con especial necesidad a causa de la situación de dependencia.
- 3.5- Estimular estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad. Realizar y participar en cuantas investigaciones se considere preciso, relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades afines o de cómo inciden éstas en los familiares de los afectados, actuando si fuera preciso como centro de investigación (I+D).
- 3.6- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.
- 3.7- Formación sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer, tanto a profesionales como a cuidadores; con especial atención a la formación de colectivos socialmente desfavorecidos: cuidadores, mujeres mayores de 45 años, discapacitadas e inmigrantes.
- 3.8 Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación para el desarrollo.

Secretaría



Para el cumplimiento de estos fines se realizan las siguientes actividades (Estatutos Art. 4):

- Actividades de información y difusión.
- Actividades de investigación, ayuda y apoyo a familias y enfermos.
- Actividades de formación.
- Actividades de representación y defensa de los intereses de los enfermos y sus familiares.

Dichas actividades se concretan en una serie de servicios directos de interés general y social que se describen con detalle en la Memoria de actividades. Los usuarios son los familiares y personas con Alzheimer y enfermedades afines de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1515/2007, así como las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente del citado Real Decreto, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación en Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea, el 28 de abril de 2016.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

No se han aplicado principios contables no obligatorios ni en 2016 ni en 2015.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Presidenta

Secretaria



2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance ni en 2016 ni en 2015.

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados, ni en el 2016 ni en 2015.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

En el presente ejercicio, ni en el anterior, se han realizado cambios en criterios contables.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se ha producido ninguna subsanación de errores significativos relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.

2.9 IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva de la asociación propondrá a la Asamblea General Ordinaria, la aprobación de este resultado y la aplicación del mismo. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 formulada por la Junta Directiva de la entidad es la siguiente.



BASE DE REPARTO

<i>Base de reparto</i>	<i>importe</i>
Excedente del ejercicio	-3.372,11
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-3.372,11

<i>Distribución</i>	<i>importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-3.372,11
A resultado negativo de ejercicio	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-3.372,11

INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existe información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN


Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.


El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si



Presidenta



Secretaria



procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Aplicaciones informáticas	3-5

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Entidad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Entidad del proyecto o proyectos de que se trate, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin potencial de servicio.

b) Concesiones



Los costes incurridos para obtener la concesión de se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.


Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

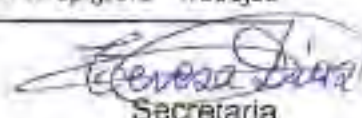
Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos


Presidenta


Secretaria



realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2016 y en 2015, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La entidad no cuenta en su balance con bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2016, ni en 2015.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y deribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros



similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de Inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado



materias se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario y enseres	10 años
Elementos de transporte	8 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.



Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El cálculo del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2016 y en 2015, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En cuanto a las cesiones recibidas de activos no monetarios, se darían las siguientes situaciones:

- a) Cesión de uso de terreno de forma gratuita y por tiempo determinado: La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuido al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como un ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.
- b) Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado: Si junto al terreno se cede una construcción, el tratamiento contable será el descrito en el apartado anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.
- c) Cesión de inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por



períodos iguales, o por tiempo indefinido: Si la cesión de pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación debe asimilarse al supuesto descrito en el apartado b) anterior. En las cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

En relación a las permutas, el inmovilizado recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido, la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien. A las permutas en las que se intercambien activos generadores y no generadores de flujos de efectivo, les serán de aplicación los criterios incluidos en el Plan general de Contabilidad.


4.4 ARRENDAMIENTOS

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como



Presidenta



Secretaria



activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite,



cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.6 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de activos financieros y pasivos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito,

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos

Presidenta

Secretaria



financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquel valor representativo de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable.



En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés



efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula este por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.



4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

4.7 CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y



añiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda



Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias

Presidenta

Secretaria



definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad tiene concedida el reconocimiento de los beneficios fiscales del Capítulo II de la Ley 49/2002 y la exención del Impuesto de Sociedades en las actividades que realizan que son propias de la finalidad de la entidad.

La entidad no desarrolla actividades de tipo mercantil

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.



El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.


4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

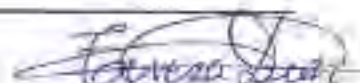
En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.


 Presidenta


 Secretaria



Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.17 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre



accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.18 OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.


Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS


a) Inmovilizado intangible.

El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance incluida en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

En el 2015:



 Presidenta



 Secretaria



COSTE DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2014	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2015
Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	-	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	-	1.936,00

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2014	BAJAS/ TRASPASOS -	ALTAS/ TRASPASOS +	SALDO 31/12/2015
AA Aplicaciones Informáticas	983,86	-	484,00	1.467,86
TOTAL	983,86	-	484,00	1.467,86

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

CUENTA	SALDO 31/12/2014	SALDO 31/12/2015
Aplicaciones Informáticas	952,14	468,14
TOTAL	952,14	468,14

En el 2016-

COSTE DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2015	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2016
Aplicaciones Informáticas	1.936,00	-	-	1.936,00
TOTAL	1.936,00	-	-	1.936,00

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO 31/12/2015	BAJAS/ TRASPASOS -	ALTAS/ TRASPASOS +	SALDO 31/12/2016
AA Aplicaciones Informáticas	1.467,86	-	468,14	1.936,00
TOTAL	1.467,86	-	468,14	1.936,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

CUENTA	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2016
Aplicaciones Informáticas	468,14	-
TOTAL	468,14	-



La amortización con cargo a resultados por este concepto asciende a 468,14 y 484,00 euros para los ejercicios 2016 y 2015.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente ni en el ejercicio anterior, que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible, ni en 2016 ni en 2015.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han agregado desembolsos por investigación y desarrollo.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible, ni en 2016 ni en 2015.

Ni al cierre del 2016 ni al cierre del 2015, se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio 2016, ni en el anterior.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible, ni en 2016 ni en 2015.

En la entidad no existen elementos cedidos a la misma, ni cedidos por ésta, ni en 2016 ni en 2015.

b) Inmovilizado material.

El detalle comparativo de este epígrafe del balance es el siguiente:

Para el ejercicio 2015:

COSTE DE INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2014	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2015
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	-	-	58.972,99
Construcciones	1.998.038,00	-	-	1.998.038,00
Maquinaria	32.619,85	1.936,00	-	34.555,85
Utilaje	37.498,37	-	-	37.498,37
Otras instalaciones	11.323,53	-	-	11.323,53
Mobiliario	12.589,73	1.580,26	-	14.169,99
Equipos para proceso de información	7.734,89	-	-	7.734,89
Elementos de transporte	77.300,21	-	-	77.300,21
TOTAL	2.236.077,57	3.516,26	-	2.239.593,83



AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2014	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2015
A. Acumulada Construcciones	632.712,06	66.601,28	-	699.313,34
A. Acumulada Maquinaria	12.543,75	3.725,21	-	16.268,96
A. Acumulada Utillaje	37.498,37	-	-	37.498,37
A. Acumulada Instalaciones	2.175,20	1.150,74	-	3.325,94
A. Acumulada Mobiliario	6.883,41	1.183,53	-	8.066,94
A. Acumulada Equipos Información	7.038,79	355,34	-	7.394,13
A. Acumulada Elementos transporte	43.962,26	6.546,70	-	50.508,96
TOTAL	742.813,84	79.562,80	-	822.376,64

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

CONCEPTO	SALDO 31/12/2014	SALDO 31/12/2015
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	58.972,99
Construcciones	1.365.325,94	1.298.724,66
Maquinaria	20.076,10	18.286,89
Utillaje	-	-
Otras instalaciones	9.148,33	7.997,59
Mobiliario	5.706,32	6.103,05
Equipos para proceso de información	696,10	340,76
Elementos de transporte	39.337,85	26.791,25
TOTALES	1.493.263,73	1.417.217,19

Para el ejercicio 2016:

COSTE DE INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2015	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2016
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	-	-	58.972,99
Construcciones	1.998.038,00	-	-	1.998.038,00
Maquinaria	34.555,85	2.199,95	-	36.755,80
Utillaje	37.498,37	-	-	37.498,37
Otras instalaciones	11.323,53	2.963,29	-	14.286,82
Mobiliario	14.169,99	1.500,40	-	15.670,39
Equipos para proceso de información	7.734,89	-	-	7.734,89
Elementos de transporte	77.300,21	-	-	77.300,21
Otro Inmovilizado material	-	218,80	-	218,80
TOTAL	2.239.593,83	6.882,44	-	2.246.476,27



AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	SALDO 31/12/2015	ALTAS/ TRASPASOS +	BAJAS/ TRASPASOS -	SALDO 31/12/2016
A. Acumulada Construcciones	699.313,34	66.601,28	-	765.914,62
A. Acumulada Maquinaria	16.268,96	3.645,84	-	19.914,80
A. Acumulada Utilaje	37.498,37	-	-	37.498,37
A. Acumulada Instalaciones	3.325,94	1.260,85	-	4.586,79
A. Acumulada Mobiliario	8.066,94	1.731,73	-	9.798,67
A. Acumulada Equipos información	7.394,13	340,76	-	7.734,89
A. Acumulada Elementos transporte	50.508,96	6.546,70	-	57.055,66
A. Acumulada Otro inmovilizado material	-	13,92	-	13,92
TOTAL	822.376,64	80.127,16	-	902.503,80

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

CONCEPTO	SALDO 31/12/2015	SALDO 31/12/2016
Terrenos y bienes naturales	58.972,99	58.972,99
Construcciones	1.298.724,66	1.232.123,38
Maquinaria	18.286,89	16.841,00
Utilaje	-	-
Otras instalaciones	7.997,59	9.700,03
Mobiliario	6.103,05	5.871,72
Equipos para proceso de información	340,76	-
Elementos de transporte	26.793,25	20.244,55
Otro inmovilizado material	-	204,88
TOTALES	1.417.217,19	1.343.958,55

La sociedad no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2016 ni 2015.

La sociedad no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria ni en 2016 ni en 2015.

La sociedad ha recibido subvenciones de capital para determinados bienes de inmovilizado cumpliendo todos los requisitos necesarios para poder recibirlos, cuyo detalle se desarrolla en la nota 13 de la memoria. La sociedad tiene individualizado los elementos afectos a dichas subvenciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización ni en 2016 ni en 2015.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.



Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior, la empresa ha adquirido inmovilizado material a empresas del grupo.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende 80.127,16 euros y 79.562,80 euros, para los ejercicios 2016 y 2015 respectivamente.

c) Inversiones inmobiliarias.

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2016 ni 2015.

d. Arrendamientos financieros y otras operaciones

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2016 ni 2015.

e. inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2016 ni 2015.

f. información sobre correcciones valorativas

La sociedad no ha realizado corrección valorativa alguna ni en 2016 ni 2015.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La sociedad no posee elementos recogidos en esta partida ni en 2016 ni 2015.

7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 ACTIVOS FINANCIEROS

a.1) Activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente:

No hay instrumentos financieros en el activo del balance a corto plazo, ni en 2016 ni en 2015.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Tesorería	255.265,52	243.956,34
Otros activos líquidos equivalentes		
	255.265,52	243.956,34



Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros

a.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

En 2015:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas y otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	97.159,69	-	-	-	-	-	97.159,69
Deudores varios	97.159,69	-	-	-	-	-	97.159,69
TOTAL	97.159,69	-	-	-	-	42,72	97.202,41

En 2016:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	42,72	42,72
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas y otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.045,23	-	-	-	-	-	10.045,23
Deudores varios	10.045,23	-	-	-	-	-	10.045,23
TOTAL	10.045,23	-	-	-	-	42,72	10.087,95

7.2. PASIVOS FINANCIEROS

La sociedad no tiene ningún pasivo financiero a largo plazo ni en 2016 ni en 2015.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Presidenta

Secretaria



	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar		58,00	16.579,71	17.928,89	16.579,71	17.986,89
TOTAL	0,00	58,00	16.579,71	17.928,89	16.579,71	17.986,89

a.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

En el 2015:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	18.044,89	-	-	-	-	-	18.044,89
Deudas con entidades de crédito	58,00						58,00
Otros pasivos financieros	17.928,89						17.928,89
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.694,64						17.694,64
Acreedores varios	17.694,64						17.694,64
TOTAL	35.739,53					-	35.739,53

En el 2016:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	16.579,71	-	-	-	-	-	16.579,71
Deudas con entidades de crédito							-
Otros pasivos financieros	16.579,71						16.579,71
Pasivo por impuestos diferidos							-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.459,05						17.459,05
Acreedores varios	17.459,05						17.459,05
TOTAL	34.038,76					-	34.038,76

7.3 Otro tipo de información

La entidad no tiene pólizas de crédito ni líneas de descuentos ni en 2016 ni en 2015.



7.4 Riesgos

El riesgo de crédito existente es el propio de este tipo de empresas, de forma que su exposición es similar a la media de su sector. La empresa tiene establecidas políticas que intentan minimizar el posible impacto de este riesgo, aun cuando es cierto, que hoy depende de una cobertura económica especialmente difícil y complicada.

El riesgo de liquidez depende, como el anterior, en gran medida de la evolución económica general de país y cómo no, tanto de los parámetros de nuestro propio balance y la evolución de sus masas patrimoniales, como de la facilidad o dificultad de habilitar créditos con la que el sistema financiero esté operando en cada momento. La Sociedad intenta, en la medida de sus posibilidades, minimizar este riesgo, intentando ser todo lo conservadora a los efectos que le es posible y realizando periódicamente previsiones y estudios sobre la evolución de su liquidez.

El riesgo de dependencia subvenciones y ayudas de entes públicos y entidades colaboradoras cuyas partidas presupuestarias destinadas a los fines fundacionales de la entidad se han visto mermadas por la situación actual de crisis.

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de usuarios y otros deudores de la actividad propia es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	-	264.249,47	264.249,47	-
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	-	13.895,57	13.895,57	-
Total...	-	278.145,04	278.145,04	-

9 BENEFICIARIOS- ACREEDORES

Ni al cierre del presente ejercicio, ni al cierre del anterior, la sociedad mantiene saldos con beneficiarios acreedores.

10 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF. G- 06245740

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social Cta. 10	55.000,00			55.000,00
Reservas estatutarias Cta. 11	8.091,56			8.091,56
Excedentes de ejerc. anteriores Cta. 120	202.946,03	-104,59		202.841,44
Excedente del ejercicio Cta. 129	-104,59	-3.372,11	-104,59	-3.372,11
Total...	265.933,00	-3.476,70	-104,59	262.560,89

No existen desembolsos pendientes. No se ha recibido aportaciones no dinerarias al fondo social.

11 SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2016 y 2015 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.



Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016:

		Resultado contable del ejercicio:		-3.372,11
		Aumentos	Disminuciones	
1.	Impuesto sobre Sociedades.....			0,00
Diferencias permanentes:				
	- Resultados exentos.....			-3.372,11
	- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:				
	- Con origen en el ejercicio.....			
	- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....				
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)				0,00

Los saldos deudores y acreedores que la fundación mantiene con hacienda pública, son:


	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Deudor		
Hacienda Pública, retenciones	-	-
Total deudor	-	-
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedor por retenciones	3.637,66	3.889,23
Organismos de la Seguridad Social	7.905,23	8.200,20
Total acreedor	11.542,89	12.089,43

La entidad tiene abiertas a inspección la totalidad de liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales que le afectan, cuyo plazo de prescripción es de 4 años.

La entidad manifiesta que cumple adecuadamente con las obligaciones fiscales, no obstante, en caso de comprobación por los Servicios de Inspección se podría producir contingencias que a día de hoy resultan de difícil cuantificación.

12 INGRESOS Y GASTOS

Para la determinación de los resultados se han aplicado los principios contables que conducen a que las cuentas anuales, formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.


Presidenta


Secretaria



El detalle de los gastos es el siguiente:

Partida	Gastos	
	2016	2015
Ayudas monetarias y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	-
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Gastos de personal	328.395,23	315.706,39
Sueldos	256.086,23	242.929,18
Cargas sociales	72.309,00	72.777,21
Otros gastos de explotación	117.975,12	104.530,42
<i>Desglose</i>		
62200000 REPARAC. Y CONSERVACIÓN	5.845,65	5.395,93
62300000 SERV.PROF. INDEPENDIENTES	27.183,25	13.772,62
62400000 TRANSPORTES	24,67	12,44
62500000 PRIMAS DE SEGURO	3.065,45	3.415,26
62600000 SERV. BANCARIOS Y SIMILA.	1.270,05	1.705,99
62700000 PUBLIC. PROP.Y REL PÚBLIC.	-	-
62800000 SUMINISTROS	14.650,73	16.856,26
62900000 OTROS SERVICIOS	51.359,18	49.604,02
631 TRIBUTOS E IMPUESTOS	190,45	112,69
634 OTROS IMPUESTOS	14.385,69	13.705,21
Total...	446.370,35	420.236,81

Partida	Ingresos	
	2016	2015
Cuota de usuarios y afiliados	278.145,04	252.255,83
Cuota de usuarios	13.895,57	12.320,58
Cuota de afiliados	264.249,47	239.935,25
Promociones, patrocinios y colaboraciones	-	-
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Ingresos accesorios y de gestión corriente	-	-
Total...	278.145,04	252.255,83



Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 747,99 euros y a 935,74 euros, para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

No existen ayudas monetarias, variaciones de las provisiones de la actividad ni actividades ordinarias de carácter mercantil.

El detalle de los ingresos por cuotas es el siguiente:

Partida	2016	2015
Cuota de usuarios	264.249,47	239.935,25
Cuota de afiliados	13.895,57	12.320,58
Cuota de usuarios y afiliados	278.145,04	252.255,83

- Ingresos obtenidos de la cuota de afiliados y usuarios (apartado 1.a; 1b de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe total de 278.145,04€): Todo ello se corresponde a la actividad propia de la entidad.

- Ingresos de subvenciones, donaciones y legados: Se describirán en el apartado 13 de la memoria.

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. Ayudas entregadas por la fundación: No procede.
3. Detalle de gastos de administración
Los cargos de administración no son remunerados.

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La totalidad de las subvenciones recibidas, están vinculadas a la actividad de la Asociación.

Las subvenciones y donaciones concedidas no reintegrables, se valoran por el importe concedido, contabilizándose en el patrimonio neto.

A continuación, se detalla por entidad concedente el volumen transferido a Resultado en el ejercicio 2016, así como el montante pendiente de transferir que conforma el saldo del grupo 13 del Patrimonio Neto de la Asociación:

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2016



ASOCIACIÓN EXTREÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 06246740

En 2015:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública¹							
Ayuntamiento Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Ministerio de Asuntos Sociales	2014	2015	60.483,31	-	60.483,31	60.483,31	-
	2015	2016	66.322,68	-	-	-	66.322,68
Diputación de Badajoz	2015	2015	5.000,00	-	5.000,00	5.000,00	-
SEPAD	2015	2015	4.024,28	-	4.024,28	4.024,28	-
SEXPE	2013	2013-2015	14.000,00	11.261,42	2.738,58	14.000,00	-
SEPAD	2015	2015	97.917,77	-	97.917,77	97.917,77	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	5.032,78	3.781,82	8.814,60	15.185,40
Fundación Caja Extremadura	2015	2015-2016	1.451,53	-	-	-	1.451,53
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	-	41,37	41,37	1.220,83
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	632.712,03	66.601,28	699.313,31	1.298.724,68
Fundación Obra Social La Caixa	2015	2015-2016	16.540,00	-	1.188,56	1.188,56	15.351,44
OTRAS DONACIONES	2015	2015	5.210,39	-	5.210,39	5.210,39	-
Totales..			2.353.223,15	649.006,23	246.987,36	895.993,59	1.457.229,55

¹ Las ayudas recibidas del Mº Sanidad y Política Social, Junta de Extremadura y Excmo. Diputación Provincial de Badajoz son oficiales y el resto de origen privado.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EN EUROS- EJERCICIO 2016



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G-06245740

En 2016:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública²							
Ayuntamiento Badajoz	2002		58.972,99		-	-	58.972,99
Ministerio de Asuntos Sociales	2015	2016	66.322,68	-	66.322,68	66.322,68	-
Diputación de Badajoz	2016	2016	5.850,00	-	5.850,00	5.850,00	-
SEPAD	2016	2016	3.942,91	-	3.942,91	3.942,91	-
SEPAD	2016	2016	77.435,54	-	77.435,54	77.435,54	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	8.814,60	3.781,82	12.596,42	11.403,58
Fundación Caja Extremadura	2016	2015-2016	1.451,53	-	1.451,53	1.451,53	-
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	41,37	249,43	290,80	971,40
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	699.813,31	66.601,28	765.914,59	1.232.123,40
Fundación Obra Social La Caixa	2015	2015-2016	16.540,00	1.188,56	15.351,44	16.540,00	-
BBVA	2016	2017	9.241,00	-	-	-	9.241,00
OTRAS DONACIONES	2016	2016	3.727,72	-	3.727,72	3.727,72	-
Totales...			2.266.784,47	709.357,84	244.714,35	954.072,09	1.312.712,37

El importe total de las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 90.956,07 euros y 112.152,44 euros, respectivamente.

² Las ayudas recibidas del Mº Sanidad y Política Social, Junta de Extremadura y Excmo. Diputación Provincial de Badajoz son oficiales y el resto de origen privado.



Los movimientos que se produjeron en este epígrafe en 2015 fueron:

2015					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACION TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201002	OTRAS SUBV. LEGA CEAPA MINISTE	60.455,40	60.483,37	66.350,60	66.322,68
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	18.967,22	3.781,82	-	15.185,40
13201008	OTRAS SUBVENCIONES SEXPE	2.738,58	2.738,58	-	-
13201023	OTRAS SUBV. FUNDACION C. EXTREM	-	41,37	2.713,73	2.672,36
13201024	OTRAS SUBV. FUND.LA CAIXA PROM	-	1.189,56	16.540,00	15.351,44
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.365.325,98	66.601,27	-	1.298.724,68
TOTAL		1.506.460,15	134.834,92	85.604,33	1.457.229,55

En 2016:

2016					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACION TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201002	OTRAS SUBV. LEGA CEAPA MINISTE	66.322,68	66.322,78	0,10	-
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	15.185,40	3.781,82	-	11.403,58
13201018	OTRAS SUBV. Y LEGADOS BBVA	-	-	9.241,00	9.241,00
13201023	OTRAS SUBV. FUNDACION C. EXTREM	2.672,36	1.700,96	-	971,40
13201024	OTRAS SUBV. FUND.LA CAIXA PROM	15.351,44	15.351,44	-	-
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.298.724,68	66.601,27	-	1.232.123,40
TOTAL		1.457.229,55	165.327,89	9.241,10	1.312.712,37

Todas ellas son destinadas a la actividad propia de la entidad

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acreditada por el Patrimonio)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		2012	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE	
2012	62.714,68			62.714,68	100%	62.714,68	62.714,68	62.714,68						
2013	35.245,88	12.633,25		22.612,63	100%	22.612,63	22.612,63		22.612,63					
2014	27.424,14			27.424,14	100%	27.424,14	27.424,14			27.424,14				
2015	-104,50			-104,50	0%									
2016	-3.372,11			-3.372,11	0%									
TOTAL	121.968,09	12.633,25		199.274,79				62.714,68	22.612,63	27.424,14				

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	446.370,35		
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	70.632,53		
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		70.632,53	
TOTAL (1+2)		517.002,88	

3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				0,00

Presidenta

Secretaria



Cumplimiento del límite de estos gastos:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2012	10.671,95	12.542,93				-12.542,93
2013	11.802,58	4.641,23				-11.802,58
2014	13.173,79	5.484,83				-13.173,79
2015	13.296,65					-13.296,65
2016	13.128,04					-13.128,04

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y miembros del órgano de gobierno ni en concepto de indemnizaciones.

Ni realiza operaciones con partes vinculadas.

17 RETRIBUCIONES AL MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la entidad.

Ni durante el ejercicio 2016 ni durante el 2015, se ha devengado retribución alguna a los miembros de la Junta Directiva por el desempeño de su función, a excepción de las dietas por asistencia a reuniones de Junta directiva.

18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre, no se ha producido hechos posteriores significativos que sea necesario mencionar, ni que hayan afectado a las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



19 OTRA INFORMACIÓN

El número medio del personal empleado durante el ejercicio, expresado en categorías y sexos, es el siguiente:

Descripción	D. Colocado	Fecha alta	Fecha baja	Periodo actual		Periodo anterior		
				T.P.J.	T.Ew	T.P.J.	T.Ew	T.F.O.
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER							
Categoría:	ASISTENTE SOC.				1,57			,70
Categoría:	PSICOMOTRICIDAD			,75	,94		,53	,96
Categoría:	TERAPIA OCUPACIONAL				,75		,55	,30
Categoría:	TRABAJO SOCIAL			1,75		1,75		
Categoría:	PSICOLOGO				,75			,75
Categoría:	ASOCIADOR			4,00	2,54	4,00	2,20	
Categoría:	CONSEJER			1,00		1,00		
Categoría:	ASISTENTE			,88			,88	
Categoría:	ASISTENTE SOCIOFAMILIAR				,05			
Sexo:	Hombre			8,38	1,42	5,88	4,91	
Categoría:	SECRETAR				,20			
Categoría:	CONSEJER			,17	1,18	1,36	,89	
Sexo:	Mujer			,17	1,38	1,50	,88	
Epresa:	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER			8,55	8,00	9,68	5,39	

20 INVENTARIO

Los elementos inventariables de la entidad que integran el inmovilizado a fecha de cierre, agrupados por su naturaleza, son:

1. Detalle del inmovilizado material:

ORDEN	DETALLE	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION
1	MAQUINARIA	01/01/2004	1.000,00
2	MATERIAL SANIT UTILIAJE	20/12/2004	18.354,06
3	MOBILIARIO	01/01/2005	1.198,23
4	EQUIPOS INFORMATICOS	01/01/2005	3.329,75
5	TERRENO CENTRO DE DIA AY RAD	01/06/2005	58.972,99
6	CONSTRUCCION CENTRO DIA OB	01/06/2005	1.998.038,00
7	ADAPTACION FURGONETA A TEX.	23/03/2007	15.591,68
8	OPEL NOVANO 7757 FMW 31/03	31/03/2007	20.791,68
9	GRUA CAMBIA PAÑ ELEC ORTO	18/10/2007	1.900,00
10	TELEVISOR, REPROD E IMPR	18/12/2007	1.794,52
11	TAQUILLA RALL 3 MANCOSA D	02/07/2008	1.294,56
12	SILLON RELAX 15 QUIMICEL	21/07/2008	4.176,00
13	LAVAVAJILLA EDESA 13/11/0	13/11/2008	3.163,37
14	AIRE ACON OPEN NOVANO 17	17/11/2009	3.764,20
15	GRUA ELECTRICA ORTOF 23/	23/12/2009	1.050,00
16	ARMARIOS RALL MACONSA D5/	05/02/2010	1.909,82
17	PORTATILES SP1 30/03/2010	30/03/2010	2.172,68



ASOCIACIÓN EXTREÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G-06245740

18	PORTAIL SPI 20/04/2010	20/04/2010	657,72
19	UTILLAJE VARIO 15/12/10	15/12/2010	7.293,86
20	UTILLAJE VARIO 15/12/10	15/12/2010	11.810,45
21	PROYECTOR WIEWSONIC PJD 1	19/09/2011	361,08
22	SEPARADOR SAL SMOEZELEN 0	07/11/2011	1.140,00
23	IMPRESORA BROTHER MFC55850	16/11/2011	153,40
24	SEPARADOR SALASNOEZELEN	13/12/2011	2.659,60
25	SILLAS Y COLCHONES ORTOFO	21/12/2011	1.042,00
26	OTRAS INSTALACIONES ESQUI	03/05/2012	910,34
27	PROYECTOR WIEWSONIC PJD 5	22/02/2012	361,08
28	FOTOCOPIADORA DIGITAL C25	26/10/2012	2.061,84
29	ORDENADORES LA ESQUINA 17	17/12/2012	1.421,34
30	SILLAS DUCHA ORTOFORMA 23	23/12/2012	569,00
31	CAMA ELEVADOR COLCHON EL	21/12/2012	1.200,00
32	INST ELECTRICA ENDESA 06	06/06/2013	1.183,72
33	INSTAL BATERIA CONDENSA	02/07/2013	1.433,35
34	MERCEDES SPRINTER 313 CDI	08/10/2013	23.636,36
35	LAVADORA HIPERCOR 11/10/1	11/10/2013	199,00
36	ADAPTACION MERCEDES SPRIN	12/12/2013	17.280,49
37	ENFRIADORA AIRE AGUA EURO	10/03/2014	16.964,81
38	CUBIERTA METALICA CANALO	10/03/2014	3.191,98
39	CAMA ARTICULADA ORTOFORMA	28/05/2014	1.200,00
40	ESCALERA METALICA CEAREX	22/10/2014	815,54
41	6 SILLONES RELAX PALACIOS	02/09/2015	1.125,30
42	IMPRESORA SCANNER C220 28	28/10/2015	1.936,00
43	P. SILLON GIR MALLA 2-30.1	30/11/2015	454,96
44	SILLONES RELAX PALACIOS 1	15/01/2016	375,10
45	6 SILLONES RELAX PALACIOS	14/06/2016	1.125,30
46	MOVILES HIPERCOR 21.06.16	21/06/2016	218,80
47	STRUCTURA ALMACEN CHAPA	18/08/2016	2.963,29
48	GRUA CAMBIA PAÑALES 19/09	19/09/2016	1.199,95
49	GRUA ELECTRICA BIRDIE COM	28/09/2016	1.000,00
	TOTAL INM. MATERIAL		2.246.476,27

2. Detalle del inmovilizado intangible:

1	Compra de I MAS D Y EMPLEO SE	26/12/2012	1.936,00
	TOTAL INM. INTANGIBLE		1.936,00



21 INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La actividad desarrollada por la entidad no emite ningún tipo de gas que pueda generar efecto invernadero. La sociedad no tiene provisiones por riesgos medioambientales ya que no existe ningún tipo de litigio o riesgo al respecto.

22 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no hay ningún importe pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2016 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Presidenta

Secretaria



23 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS	Gastos presupuestarios	Gastos Ejecutados	Variación Ejecutado/Presupuestado	% Variación
	Presupuesto			
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ayudas monetarias y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de las actividades	104.000,00	117.975,12	-13.975,12	-13,44
4. Gastos de personal	315.000,00	328.395,23	-13.395,23	-4,25
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	80.000,00	80.609,22	-609,22	-0,76
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	499.000,00	526.979,57	-27.979,57	-5,61

*Los gastos incluidos en la partida "Ayudas monetarias y otras" corresponde a gastos por servicios externos.

PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS	Ingresos presupuestarios	Ingresos Ejecutados	Variación Ejecutado/Presupuestado	% Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	252.010,00	278.145,04	26.145,04	10,38
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al Rca.	247.000,00	244.714,35	-2.285,65	-0,93
5. Otros ingresos	0,00	747,99	747,99	100
6. Ingresos financieros	0,00	0,08	0,08	100
7. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	499.000,00	523.607,46	24.607,46	0,15



24 PRESUPUESTO 2017

PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS	Gastos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayuda monetarias y otros	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno	0,00
3. Consumos de las actividades	104.000,00
4. Gastos de personal	315.000,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	80.000,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00
7. Gastos extraordinarios	0,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	499.000,00

PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS	Ingresos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	252.000,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	0,00
4. Subvenciones, donaciones y legados (imputados al Rdo.)	247.000,00
5. Otros ingresos	0,00
6. Ingresos financieros	0,00
7. Ingresos extraordinarios	0,00
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	499.000,00



Presidenta



Secretaria



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2016 -31/12/2016 de AFAEX, han sido formuladas por la Junta Directiva en la reunión celebrada el día 30/03/2017 y se firman por los asistentes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^{ra} Carmen Expósito Cejudo	Presidenta	
Teresa Díaz Rodríguez	Secretaria	
Isabel Soto Blanco	Tesorera	
Emilio Lozano Pérez	Vocal	
Ángel Gregorio Díaz Rodríguez	Vocal	

Badajoz a 30 de marzo de 2017



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES

(REGISTRO Nº 2288 Sección 1ª)

MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2016



AFAEX 2016-2018





ÍNDICE

1. DATOS DE LA ENTIDAD.
2. FINES ESTATUTARIOS.
3. NÚMERO DE SOCIOS.
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.
5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.
6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.
8. VALORACIÓN FINAL.

1.- Datos de la entidad:

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación:

Asociación Extremeña de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Enfermedades Afines "Ntra. Sra. De Guadalupe" (AFAEX)

Régimen jurídico¹:

Entidad sin ánimo de lucro, al amparo del Art. 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley 1/2002 de 22 de marzo Reguladora del Derecho de Asociaciones y normas concordantes y las que en cada momento le sean aplicables

Registro de Asociaciones²:

Registro Público nº.R.2288 / Sección primera de la Consejería de Economía y Trabajo, Junta de Extremadura

Número de inscripción:	Fecha de inscripción ³ :	CIF:
06/2.06/07.91/1855 del Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura. Consejería de Bienestar Social. Declarada de utilidad pública: O.M. 07/06/07 (B.O.E nº 156 de 30 de junio de 2007)	22 de Julio de 1996	G-06245740

B. DOMICILIO DE LA ENTIDAD:

Calle/Plaza	Número	Código Postal
AVDA. M ^a Auxiliadora	2	06011

Localidad/Municipio	Provincia	Teléfono
Badajoz	Badajoz	924 22 91 78 / 636 005 113

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
afaexbadajoz1@gmail.com	924 22 91 78

2.- FINES ESTATUTARIOS⁴

Estatutos Art. 3

3.1- Asistencia psicológica y moral a las familias de los afectados por la enfermedad.

3.2- Asesorar a los familiares de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines en cuestiones legales, psicológicas y económicas.

3.3- Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, con el fin de facilitar la asistencia adecuada y evitar los tratamientos incorrectos que puedan recibir las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines.

3.4- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia de las personas con Alzheimer y otras enfermedades afines con objeto de mejorar y favorecer, al máximo posible, su calidad de vida e inclusión social como colectivo con especial necesidad a causa de la situación de dependencia.

3.5- Estimular estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad. Realizar y participar en cuantas investigaciones se considere preciso, relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades afines o de cómo inciden éstas en los familiares de los afectados, actuando si fuera preciso como centro de investigación (I+D)

3.6- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.

3.7 Formación sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer, tanto a profesionales como a cuidadores; con especial atención a la formación de colectivos socialmente desfavorecidos: cuidadores, mujeres mayores de 45 años, discapacitadas e inmigrantes.

3.8 Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación para el desarrollo.

3.- Número de socios:

Nº de personas físicas asociadas Nº de personas jurídicas asociadas Nº total de socios⁵

550

0

550

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁶

No procede

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷

Las actividades desarrolladas por AFAEX, y que se describirán a continuación, son:

Actividad 1: Servicios al familiar

Actividad 2: Servicios de formación y difusión

Actividad 3: Servicios a las personas con Alzheimer y enf. afines en domicilio

Actividad 4: Servicio centro de día

Actividad 5: Actividades de representación institucional.

Actividad 6: Mantenimiento y gestión.

4.A. Identificación de las actividades:

Denominación de la actividad⁸ : 1: Servicios al familiar

Por medio de este servicio se atiende a todas las personas que entran en contacto con nosotros solicitando información, asesoramiento, valoración y tratamiento psico-social ó gestión. También implica labores de seguimiento, coordinación y colaboración con otras entidades y/o profesionales.

Servicios comprendidos en la actividad⁹

Comprende los siguientes servicios:

- Acogida y derivación.
- Atención social.
- Atención psicológica.

Su finalidad es:

- Recoger la demanda, canalizando las diferentes solicitudes al recurso más oportuno.
- Proporcionar asistencia social, psicológica y moral, orientación y asesoramiento integral a las familias de las personas con Alzheimer sobre todos los aspectos que afectan a la enfermedad: cuestiones legales, sociales, económicas, etc., para facilitar el afrontamiento de la enfermedad y mejorar su tarea de cuidado y atención hacia sus seres queridos.

Breve descripción de la actividad¹⁰ :

La atención social ha sido realizada por el departamento de Trabajo Social con apoyo de socios y/o voluntarios.

Las tareas realizadas han sido: entrevistas de acogida, información, orientación asesoramiento, gestión de recursos y prestaciones, visitas a domicilio, planificación y seguimiento familiar, relaciones institucionales, búsqueda y justificación de recursos ante los organismos, públicos y privados, competentes.

Al departamento de Trabajo Social de AFAEX le han sido asignadas también las siguientes funciones:

- Coordinación y documentación de servicios.
- Derivación de familiares al equipo de apoyo psicológico.
- Coordinación de los distintos Programas de la Asociación.
- Asesoría en la búsqueda de alternativas que permitan satisfacer necesidades sociales básicas y en la elección y uso efectivo de los recursos sociales existentes, indicando las vías más adecuadas para acceder a ellos.

El apoyo psicológico es fundamental para el cuidador familiar en todas las fases de la enfermedad. Con él los familiares han recibido el apoyo, la protección, la contención, canalización y acompañamiento, necesarios durante el proceso de cambio y reajuste vital que les impone el cuidado de sus seres queridos.

Se ha desarrollado tanto en sede como en domicilio, superando así las dificultades que tienen los familiares que atienden a personas con Alzheimer para acudir a recursos de apoyo y tratamiento como el que se describe. Dentro de este servicio hay dos modalidades de atención directa: La atención individual y la terapia de grupo o GAM.



El tipo de problemática más frecuente en el cuidador se relaciona de forma estrecha con el momento de la enfermedad y el estado del enfermo. Se han detectado como momentos de crisis:

1. El impacto del diagnóstico
2. Las limitaciones en las actividades avanzadas e instrumentales
3. La desorientación espacial
4. Los problemas para la comunicación verbal
5. El no reconocimiento de los familiares
6. Los problemas psicológicos: ansiedad, depresión, delirios, alucinaciones
7. Los síntomas comportamentales: agitación, agresividad, vagabundeo, repetición...
8. La institucionalización total o parcial.
9. El fallecimiento del enfermo

Cuestiones más abordadas en los GAM



Las tareas a su cargo han sido: Visitas a domicilio, aplicación de escalas y valoración del estado de salud emocional del cuidador, elaboración y ejecución de un plan de tratamiento, sesiones psicológicas, mediación familiar, registro y elaboración de documentación, emisión de informes, planificación y seguimiento familiar, coordinación y documentación de servicios, terapias individuales, grupo de ayuda mutua (GAM)



Denominación de la actividad 2: Servicios de formación y difusión

Su objeto es: Informar, orientar, formar y apoyar al cuidador principal y profesional y a las familias de personas con Alzheimer y demencias afines para facilitar y mejorar su tarea de cuidado y atención hacia sus seres queridos, así como efectuar una labor preventiva a nivel comunitario en favor tanto de la atención a personas dependientes, como de aquellos que asumen sus cuidados, a la vez que se promueve la sensibilización de la sociedad en general para ayudar a las familias en su lucha contra esta patología.

Servicios comprendidos en la actividad

Esta actividad comprende: Formación (talleres), información permanente (biblioteca especializada, web y redes sociales) y sensibilización (boletines, conferencias, eventos, campañas).

Breve descripción de la actividad

Formación: En el año 2016 se han realizado un total de cuatro talleres. El número total de personas que ha recibido formación ha sido de 55 personas, con una media de 14 participantes por taller y un total de 12 horas formativas.

Detalle de los talleres impartidos:

Taller I:	ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNICACIÓN EFICAZ EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER
Imparte:	D ^{ña} . Carmen Alcoba Teson, neuropsicóloga y gerente del Centro de Día "Nuestra Señora de Guadalupe" de AFAEX
Fecha	1 y 2 de marzo de 2016
Contenido:	La comunicación, elementos. Lenguaje, localización y alteraciones. Tipos de lenguaje. Involución del lenguaje según los estadios de la enfermedad. Características y recomendaciones: -Primera fase -Segunda Fase -Tercera Fase

Taller II:	"INTERVENCIÓN EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y AYUDAS TÉCNICAS"
Imparte:	D ^{ña} . M ^{te} Dolores Besa Matamoros T. ocupacional en el Centro de día "Nuestra Señora de Guadalupe" de AFAEX
Fecha	19 y 20 de septiembre de 2016

Contenido:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la Terapia Ocupacional? <ul style="list-style-type: none"> -Intervención de la TO en Alzheimer. 2. Qué son las Actividades de la Vida Diaria. <ul style="list-style-type: none"> -AVDB -AVDI. 3. Algunos problemas que podemos encontrar. 4. ¿Qué podemos hacer? <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos Generales de Seguridad. - Alimentación. - Higiene Personal. - Vestirse y Arreglarse. - Baño y Ducha. - Uso del WC: deposición y micción. - Traslado, deambular y escalones. - Hacer las compras. 5. Ayudas Técnicas.
-------------------	---

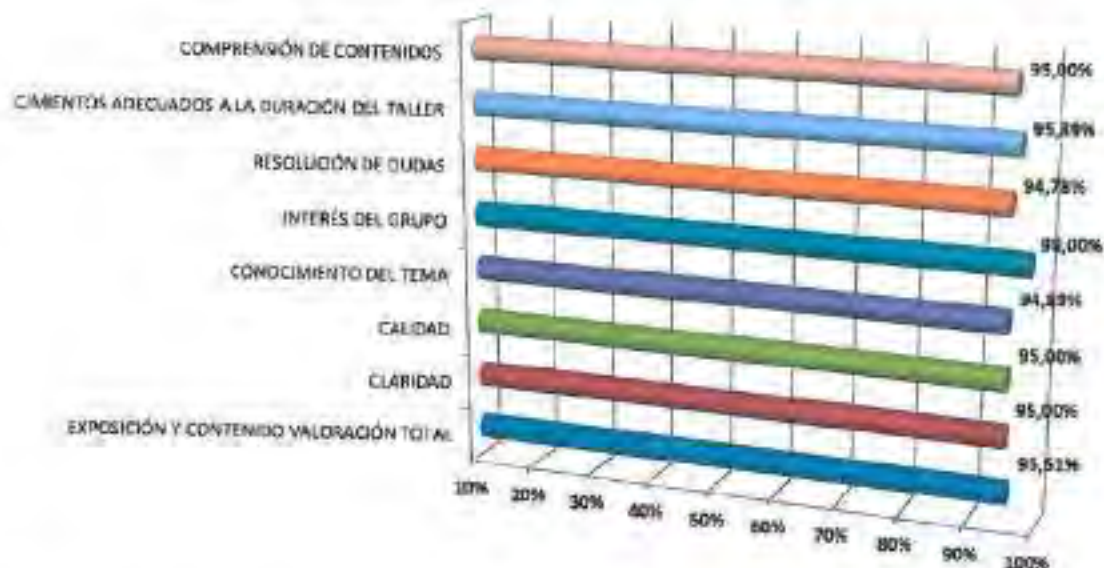


Taller III:	MI ABUELA TIENE ALZ ... QUÉ?
Imparte:	Profesionales de AFAEX
Fecha	24 de septiembre de 2016
Contenido:	Video-cuento Mi abuela tiene Alz ... qué? (una historia que explica la enfermedad y los síntomas vistos desde los ojos de una niña, María) Actividades varias (cómo los niños pueden ayudar a sus seres queridos afectados por esta patología, trabajar los contenidos del cuento...).

Taller IV:	CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES
Imparte:	D ^a Ana M ^a Albarrán Carmona
Fecha	24 noviembre y 1 de diciembre de 2016
Contenido:	Higiene de la persona encamada Movilizaciones de la persona encamada Manejo de la incontinencia urinaria Hacer la cama con la persona encamada

Todos los talleres ofrecidos han tenido una duración de 4 horas cada uno y se ha creado documentación propia, entregada a los participantes. Dicha documentación se puede consultar y descargar desde la web de la entidad. Al final de cada acción formativa se ha realizado una evaluación a través de un cuestionario de elaboración propia. Los resultados finales han sido muy positivos según la información recogida en los mismos.

Satisfacción Formación 2016



En general la formación ha servido para la identificación de los síntomas actuales y para prevenir las manifestaciones futuras, facilitando su planificación de futuro. Todos los participantes han expresado que participarían en reediciones o acciones formativas nuevas.

Información permanente:

Este apartado comprende gestión de biblioteca, publicaciones, web, redes sociales y blog.

La biblioteca ha permanecido abierta en horario de mañanas de lunes a viernes y también de tardes los lunes y miércoles para socios y toda persona o entidad interesada en la enfermedad de Alzheimer. Contiene las siguientes secciones: Biblioteca, nemeroteca, videoteca, materiales didácticos, sala de vídeo y de lectura.

Web, redes y Blog: El sitio web de AFAEX y sus redes tienen un objetivo de utilidad para nuestro sector de intervención, y valoramos su éxito en la medida en que sirve para transmitir la

información requerida por los visitantes.

En la web de AFAEX, los visitantes han podido encontrar: información especializada sobre la enfermedad, noticias, los programas de apoyo específicos y actividades de AFAEX, nuestras publicaciones, documentos de formación, consejos útiles, otras páginas de interés, etc. las 24 horas, todos los días del año, sin limitaciones de horarios ni problemas de desplazamiento a través de su dirección en Internet ha cambiado, creando una nueva página más dinámica, potente y adaptada a la legislación actual. <http://afaex.org/> La media anual de visitas ha sido de 2389 (8% más que en el año anterior)

AFAEX en las redes sociales:

En 2016, los seguidores en facebook han sido 2992, aumentando en un 6% respecto al año 2015.

En Twitter, a 31 de diciembre de 2016, contamos con 2159 seguidores. Un 8% más que en 2015.



http://www.badajoz.org/afaex/images/seg_facebook.jpg



<http://www.badajoz.org/afaex/images/twitter.jpg>

El Blog, creado en abril de 2013, ha recibido un total de 22681 visitas (5468 en 2015). Con una media mensual, desde su creación, de 630 visitas.

En 2016 las visitas reales han sido 13074 y el promedio visitas/mes está por encima de la media, siendo de 1089

<http://afaexbadajoz.blogspot.com.es/>



El boletín informativo de AFAEX se hace más comprometido con el medio ambiente a partir de 2013 incrementando la edición electrónica y reduciéndola en papel.

Se han publicado tres números (abril, septiembre y diciembre).

Se puede acceder a los boletines a través de la web. <http://afaex.org/>



Sensibilización.

En este apartado se han desarrollado acciones dirigidas a colectivos amplios de población o profesionales implicados en la atención a los afectados, con el fin de potenciar el diagnóstico temprano, la prevención, el cuidado de la salud o las redes sociales de apoyo. AFAEX ha organizado conferencias, eventos y campañas (contactos periódicos con los medios de comunicación, Día Mundial del Alzheimer, etc).

Conferencias

Partiendo de los intereses de familiares afectados y de colectivos públicos o privados, la asociación programó un total de siete conferencias con las que se cubrieron objetivos informativos, formativos, divulgativos y de fomento del asociacionismo, como recurso clave para afrontar la problemática que la enfermedad de Alzheimer crea en todos los ámbitos, desde el punto de vista del familiar. En total han participado 109 personas.

Detalle de las conferencias desarrolladas:

19 de abril: Conferencia: "Dos décadas conviviendo con el Alzheimer. El papel de las AFA's en la atención a familia y enfermo".

Lugar: Sala Cultural del Corte Inglés, Badajoz. Asistieron un total de 10 personas.

16 y 19 de mayo: Conferencia: "Dos décadas conviviendo con el Alzheimer. El papel de las AFA's en la atención a familia y enfermo".

Lugar: Centro de día de AFAEX e IES Bioclimático, Badajoz. Asistieron un total de 32 personas



21 de septiembre: Conferencia: "Coloquios sobre el Alzheimer".

Lugar: Residencia Puente Real, S. Vicente de Alcántara, Badajoz. Asistieron un total de 10 personas.

22 de septiembre: Conferencia: "Actualización y últimos cambios en la Ley de Dependencia"

Lugar: Centro de día de AFAEX, Badajoz. Asistieron un total de 15 personas.

22 de septiembre: Conferencia: "Dependencia y trabajo social" (Mesa profesional)

Lugar: Centro de día de AFAEX, Badajoz. Asistieron un total de 10 personas.

22 de octubre: Conferencia: "Costumbres antiguas en torno a la festividad de los Santos. Reminiscencia".

Lugar: Colegio Público Lope de Vega, Badajoz. Asistieron un total de 22 personas.

14 de octubre: Conferencia "El perfil de un enfermo de Alzheimer y las pautas a seguir para su cuidado".

Lugar: Centro de Día de AFAEX, C/ Juan Alba s/n. Badajoz. Asistieron un total de 10 personas

Eventos:

A lo largo del año AFAEX ha recibido invitación para asistir a cuatro actos programados por otras organizaciones y ha organizado cuatro actos propios. Todo ello nos ha permitido cumplir nuestros compromisos de información y sensibilización con la sociedad en general, detectar nuevos casos y crear y / o potenciar las redes de cooperación con otras entidades y profesionales socio-sanitarios, optimizando así los recursos existentes. El cómputo total de participantes en los diferentes eventos ha sido de 305 personas (no se han contabilizado los visitantes en stand, congresos, carreras, etc.)

Eventos en los que AFAEX ha participado como invitado:

- XIX FERIA DE LOS MAYORES DE EXTREMADURA (IFEBA) del Ayuntamiento de Badajoz del 25 al 28 de febrero de 2016.

Objetivos:

- Acercar a la población mayor de 65 años, los recursos existentes en la Comunidad Autónoma.
- Crear un área de encuentro para las personas Mayores, donde puedan compartir experiencias y actividades.
- Divulgar información sobre temas de interés para este colectivo.
- Crear una atmósfera positiva en torno a lo que significa la tercera edad.



Colaboración de AFAEX:

Nuestra entidad estuvo presente en esta Feria a través de un stand informativo, en el que los asistentes podían encontrar todo tipo de material acerca de la enfermedad de Alzheimer, folletos informativos de las AFAs de Extremadura, material fotográfico ilustrativo de las actividades desempeñadas por AFAEX, obsequios, etc.



- I Jornada de puertas abiertas a la discapacidad del IES Bioclimático

Este evento organizado bajo el lema Stand I Jornadas abiertas a la discapacidad con el lema ACERCA-T; por el IES Bioclimático de Badajoz, consistió en varios actos que culminaron con un stand informativo y el nombramiento de embajadores de AFAEX – jóvenes participantes en actividades varias celebradas en las instalaciones de AFAEX y el IES – que presentaron a toda la comunidad educativa la realidad del mundo Alzheimer y el trabajo de una AFA en apoyo de los afectados, cómo podían ellos ayudar, etc.

Con esta actividad AFAEX ha vuelto a priorizar este año el acercamiento de la dependencia por Alzheimer al mundo y lenguaje de los joven. La participación estimada fue de **80 personas**

- **VI Congreso Fundación Grupo Develop**, celebrado en Madrid del 21 a 22 de noviembre, con la coordinación de una mesa de trabajo. En este evento AFAEX recibe su doble reconocimiento en calidad que se desarrolla en el apartado de representación de esta memoria.

- **Carreras Solidarias**

Dentro de nuestra misión está la prevención como forma de lucha contra esta lacra, desde ahí promocionamos la vida sana y hábitos saludables para potenciar factores protectores frente al Alzheimer. Con este motivo fuimos invitados a participar en varios eventos deportivos benéficos organizados por el Grupo Salud y Deporte o como miembros del Grupo Omnibus.

Carreras en las que AFAEX está presente y/o colabora con stand u otras actividades a lo largo de 2016:

Carrera de la mujer: 05 y 06/03/2016 Carrera del Amor: 21/05/2016

Carrera Escolar SPAPEX: 10/04/2016 San silvestre Pacense: 31/12/2016

Eventos organizados por AFAEX:

- **Celebración del XX Aniversario de la fundación de AFAEX.**

En esta celebración, que tuvo lugar el 26 de mayo de 2016, se reconoció a los socios fundadores de la entidad y a todos los que han formado parte de las diferentes juntas directivas a lo largo de sus dos décadas de existencia.

Dentro de este acto se han enmarcado todas las actividades en el año, difundiendo nuestra identidad corporativa, ampliando el apoyo en forma de nuevos servicios y reivindicando acciones de alcance para los intereses de los afectados.

Participaron **30 personas**

- **El III Certamen de fotografía de AFAEX "Recuer2.0"**, ha tenido carácter nacional, se abrió del 13 de junio al 31 de julio. Se han presentado un total de **65 trabajos y 41 participantes**. El fallo del certamen se publicó en nuestra web el 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer, y los premiados han sido:





1º Premio: "Recuerdos". Autor: José Antonio Navarret Vilaplana. Alicante.

2º Premio: "Miradas". Autor: Iñaki García-Abad Cantarero. Tarancon (Cuenca)

3º Premio: "Si mis piernas me dejarán". Autor: Manuel Nieto Ungo. Úbeda (Jaén)

Mención especial: "LUISA". Autor: Santiago Gumiel Miñana. Zaragoza

• La V Jornada de puertas abiertas en el centro de día de AFAEX se celebró el día 22 de septiembre bajo el título: Trabajo Social y Dependencia, con el fin de identificar buenas prácticas profesionales en favor de todos los usuarios del centro, aprender de los mejores, trabajar en red y trasladar necesidades y reivindicaciones. Al acto acudieron un total de 80 personas, entre familiares, colaboradores y profesionales.



• Talleres preventivos. II Edición

El 15 de octubre se realizó la II edición de los talleres preventivos que tiene por objeto sensibilizar, educación para la salud, potenciar la prevención y detección temprana.

Se realizó en Pza. San Francisco de Badajoz, de 10 a 14 horas. Participaron 50 personas y se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
TALLER 1: ¿Cómo está tu memoria?	Mesa para elaboración de Test varios que muestren el estado de salud de nuestra memoria
TALLER 2: ¿Cómo entrenar tu memoria?	Actividades varias de entrenamiento de la memoria y consejos para mantenerla activa en el día a día
TALLER 3: Prevención de riesgos	Control de glucemia, oxígeno en sangre y presión arterial. Consejos de alimentación y cuidados para la prevención de riesgos.
Taller 4: Hablemos de Alzheimer:	A través de manualidades, juegos, consejos, folletos se acercó a los niños, sus acompañantes (papás o abuelos) y adultos qué es el Alzheimer y cómo podemos ayudar a los afectados.

<p>Otros: Fotocall 20 años</p>	<p>Un espacio donde poder celebrar con AFAEX su 20 aniversario y conocer la asociación.</p>
<p>Cuentacuentos: "Cuento... Contigo"</p>	<p>Actividad dirigida los más jóvenes para explicarles lo que le pasa al/a abuel@ y cómo colaborar en familia.</p>



Campañas

Durante el año 2016 hemos realizado cuatro campañas de sensibilización dirigidas al público en general:

AFAEX Alzheimer

No te divides, marca la X en tu declaración de la RENTA 2014. Pásalo

En la Declaración de la Renta

SOLIDARIA
www.solidaria.org

el pago más
de la declaración

11 personas interactuaron

1.- **Campaña de sensibilización X Solidaria** en la declaración de la RENTA: Realizada en colaboración con la Plataforma Extremeña del Voluntariado.

Se ha desarrollado a través de las redes y a través del boletín informativo de AFAEX.

2. **Campaña del Día Mundial del Alzheimer**, que se celebra el 21 de septiembre, este año bajo el lema: **CON C DE CUIDADOR**.

Los fines perseguidos en la campaña del DMA han sido:

- Informar sobre todas las cuestiones

relacionadas con la enfermedad,

- Sensibilizar a la sociedad, ayudar a las familias en su lucha contra esta patología.
- Representar los intereses de enfermos y familiares ante las instituciones.

Entre las acciones más destacadas llevadas a cabo mencionamos, conferencias, colocación de un lazo y manifiesto reivindicativo en el Ayuntamiento de nuestra localidad, publicación del fallo de nuestro concurso fotográfico, mesas informativas, etc.

Nuestra ciudad, en la persona del Alcalde, apoya los actos organizados y se hace eco de esta efemérides en apoyo de las personas que sufren esta enfermedad iluminando edificios emblemáticos de Badajoz.



3 Campaña local, con fines similares a la anterior, se ha desarrollado en los medios de comunicación social a lo largo de todo el año. En total se han registrado un total de 15 noticias publicadas sobre AFAEX.

Apariciones en medios de comunicación: (Prensa escrita, oral y electrónica)

Agencia EFE	Diario HOY	Periódico EXTREMADURA
CRÓNICA de BADAJOZ	COPE	ONDA CERO
PUNTO RADIO	Canal Extremadura	web varias
RADIO JEREZ	R. N.E.	RADIO EXTREMADURA
RADIO INTERIOR	RTVE	7 DÍAS EXTREMADURA



4. Campaña de sensibilización

Se ha desarrollado en varios momentos del año, tanto en la ciudad como a través de las redes, con el fin de difundir aspectos generales de la enfermedad para que la población la conozca y pueda contribuir a su detección temprana así como incentivar la implicación activa y solidaria para con aquellos que la sufren. El total de población alcanzada ha sido de 2828 (sólo se contabiliza el impacto en las redes)

Las acciones llevadas a cabo han sido:

AFAEX aprovecha su concurso fotográfico para realizar una campaña de sensibilización a través de una votación popular en facebook que selecciona las fotos que calificará el jurado a través de una

votación popular. Esa votación se llevó a cabo entre los días 5 de agosto y 5 de septiembre de 2016. Sólo podía votarse una vez por persona, con lo que la suma total de votos indica que 2394 personas fue el impacto final de esta campaña.



El 15 de octubre realizamos una exposición en la vía pública, en Pza. San Francisco, de las imágenes premiadas en la edición del concurso fotográfico de AFAEX de 2016. Esta exposición, con carácter permanente se encuentra en nuestro centro de día, en Badajoz.

Alzheimer ¿cuándo preocuparse? Ha consistido en una campaña informativa para la detección temprana de la enfermedad. Se ha realizado a través de facebook entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre. El alcance medio a lo largo de los cinco días de duración de la campaña fue de 169

personas.

El 3 de diciembre, flashmob en Centro Comercial El Faro de Badajoz

Esta actividad se realizó en colaboración con el Grupo de danza urbana The Kreathors y el C.C. El Faro de Badajoz, con la finalidad de difundir nuestra asociación, su causa social y el apoyo a las personas afectadas. El alcance

La actividad fue grabada, tiene 265 visualizaciones en youtube hasta la fecha y se puede visionar en este enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=ltY27LX5M>

Se trataba de usar un lenguaje y diseño novedoso que se dirigiera especialmente a los jóvenes, un público que tal vez no sea tan habitual en nuestro quehacer diario pero con un papel clave en el apoyo, información y formación acerca de esta dolencia.



Denominación de la actividad 3: Servicios a las personas con Alzheimer y enf. afines en domicilio

Por medio de esta actividad se presta atención directa a las personas enfermas en su domicilio, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, a través de las siguientes servicios:

Servicios comprendidos en la actividad

3.1. Estimulación cognitiva y terapia ocupacional: Afrontamiento del déficit cognitivo provocado por la demencia tipo Alzheimer para frenar el ritmo de desarrollo de la enfermedad en todas sus fases, manteniendo y previniendo la pérdida de capacidades preservadas y recuperando funciones deficitarias; Intervención o rehabilitación por medio de tareas útiles que potencien capacidades que se estén perdiendo u otras habilidades complementarias para la realización de actividades básicas de la vida diaria e instrumentales.(ABVD-AI).

3.2. Banco de recursos: Préstamo de medios técnicos y geriátricos que contribuyan a crear espacios accesibles y seguros en el hogar para la realización de actividades cotidianas de la persona afectada y la atención adecuada de sus necesidades básicas y sanitarias en estadios avanzados o severos. Asesoramiento en ayudas técnicas y adaptación de la vivienda.

3.3. Fisioterapia: Mantenimiento y/o retraso de las pérdidas de las capacidades físicas y funcionales potenciando la independencia física, la seguridad, la autoestima; y el tratamiento de las enfermedades asociadas al envejecimiento.

3.4. Ayuda a domicilio: Atención personal, higiénico-sanitaria y psico-social especializada a la persona con Alzheimer, aportando buenas prácticas a sus cuidadores familiares.

Su **finalidad** es:

Mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas afectadas por Alzheimer y otras demencias afines, que permanecen en su domicilio, y de su familia, en su entorno habitual con seguridad el máximo tiempo posible.

Breve descripción de la actividad

3.1. Estimulación cognitiva y terapia ocupacional.

El programa de estimulación cognitiva y ocupacional se ha **realizado en el domicilio del enfermo** en sesiones de 50 minutos 2 veces por semana.



Actividades:

Programas de Estimulación Cognitiva: Ejercicios para la estimulación de las funciones mentales que, junto con el tratamiento farmacológico pertinente, han retardado el deterioro cognitivo observado en esta enfermedad y mejorado la capacidad de sobrellevar los problemas de memoria con los que se enfrentan estos pacientes y sus familiares. Se trabajaron las siguientes áreas:

☒ Memoria: memoria visual, auditiva, memoria remota, memoria semántica, biográfica.

☒ Lenguaje: Oral, escrito

☒ Cálculo: Procesamiento y comprensión numérica, operaciones aritméticas.

☒ Atención-concentración: Asociación de forma y silueta, reconocimiento de figuras geométricas, identificación de un objeto sobrante, ordenación de una serie de figuras a partir de una muestra dada, Gnosias: Reconocimiento visual de objetos, caras...

☒ Orientación: Espacial, temporal, personal, corporal.

☒ Funciones ejecutivas: secuencialidad, capacidad de juicio, capacidad de planificación, capacidad conceptual.

☒ Praxias: Ideatorias (objetos), constructivas (reproducción y construcción), Ideomotoras (gestos)

☞ **Técnica de orientación a la realidad:** Estimulación mediante la presentación de información relacionada con la orientación (tiempo, espacio y persona) lo que ha favorecido una mayor comprensión de todo lo que le rodeaba y por tanto el aumento de la sensación de control y de la autoestima.

☞ **Terapia de validación:** Ha consistido en mantener una actitud de respeto y empatía con los pacientes, mediante la aceptación y validación de los sentimientos del paciente, respetando su realidad. Nos hemos centrados por tanto en los aspectos emocionales de su comportamiento.

Se hace uso de las NNTT en la estimulación a través del ordenador, tanto con programas específicos como el Smartbrain como a través



3.2. Banco de recursos.

Servicio con el que AFAEX apoyó a las familias por medio de la cesión gratuita y en calidad de préstamo de material geriátrico y de ayudas técnicas que no pueden adquirir por ningún tipo de seguro u otros medios, sin demoras excesivas.



La finalidad última es promover el cuidado, la asistencia y el mantenimiento de las personas dependientes por demencia Alzheimer en su domicilio habitual.

Proceso de solicitud:

1) Solicitud acompañada de Informe médico y social que avale la situación del enfermo y la situación socio-familiar y económica del cuidador con quien convive.

2) Valoración: Una comisión de la Junta Directiva de AFAEX valora la solicitud y le da curso si procede.

3) Cierre de la solicitud: se produce con la devolución del material por los familiares cuando éste ya no utilizado en la atención de la persona enferma.

Las personas atendidas han sido 16 y los materiales facilitados durante el 2016 han sido:

Camia articulada:	3	lavacabezas portátil:	1
Barandillas:	3	Andador	1
Colchón antiescaras con motor:	3	Silla de ruedas:	8
Grúa:	5	Cojín antiescaras	2

3.3. Fisioterapia.

Junto a la estimulación cognitiva es necesario trabajar todos los aspectos relacionados con la salud física: ya que conforme avanza la enfermedad ésta va disminuyendo debido a diferentes causas:

- Procesos fisiológicos asociados al envejecimiento y a la enfermedad de Alzheimer: disminución de los reflejos, aumento del tiempo de reacción, disminución de la capacidad pulmonar, pérdida de masa muscular, etc.

- Patologías asociadas: enfermedades reumáticas, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares, etc.

ÁREAS INTERVENCIÓN

- 1.1. PERSONA CON ALZHEIMER: Tratamiento fisioterápico adaptado a su estado y necesidades.
- 1.2. FAMILIARES: Asesoramiento y formación en el cuidado de la persona con Alzheimer.
- 1.3. CUIDADOR PRINCIPAL: Asesoramiento, formación y tratamiento fisioterápico para afecciones músculo-esqueléticas derivadas del cuidado de su familiar.

PROGRAMAS: OBJETIVOS E INTERVENCIÓN

Para facilitar la intervención fisioterapéutica se clasifica a los usuarios atendidos y sus cuidadores principales en distintos programas según la fase de la enfermedad en la que se hallen, la condición física o la patología músculo-esquelética que puedan padecer. Cada programa – cuatro dirigidos a la persona con Alzheimer y uno al cuidador principal – tiene unos objetivos e intervención específicos:



1.4. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PERSONA CON ALZHEIMER:

GERONTOGIMNASIA:

Paciente tipo: el deterioro cognitivo no es muy avanzado y comprende y ejecuta órdenes de cierta dificultad. Conserva una buena condición física. La marcha puede ser autónoma o necesitar ayuda.

Tratamiento: el tratamiento consiste en un programa de ejercicios físicos activos encaminados a conseguir los objetivos anteriormente descritos. Puede constar de:

Ejercicios activos o activos resistidos (según fuerza muscular) de las articulaciones en todos sus rangos de movilidad

Ejercicios resistidos usando el peso del paciente: levantarse-sentarse, ponerse de puntillas o hacer una semi-sentadilla.

Auto-estiramientos musculares a través de posturas específicas para diferentes grupos musculares

Trabajo del equilibrio estático y dinámico mediante el mantenimiento de posturas con diferentes bases de sustentación, apoyos monopodales, cerrar ojos para aumentar la dificultad, caminar sobre las puntas o sobre los talones, caminar en línea recta, hacia atrás...

Trabajo de la marcha y sus componentes: movimiento de brazos, que un pie sobrepase al otro, apoyo correcto de pie en sus distintas fases de la marcha, longitud del paso...

Ejercicios de coordinación: lanzar y coger pelotas, ejercicios combinatorios de varios movimientos, etc.

MANTENIMIENTO:

Paciente tipo: deterioro cognitivo avanzado. No comprende ni es capaz de ejecutar órdenes sencillas, por lo que no podrá realizar ejercicios físicos de forma activa. Aunque puede conservar buena condición física, el inmovilismo causado por el deterioro cognitivo hace que pierda la capacidad para andar e incluso mantenerse en pie. Normalmente realiza vida cama-sillón.

Tratamiento:

- Movillización pasiva articular global
- Estiramientos musculares
- Masaje circulatorio y de drenaje
- Higiene postural, cambios posturales

REHABILITACIÓN FUNCIONAL

Paciente tipo: sufre algún tipo de patología o traumatismo osteo-muscular o neurológico que le causa dolor y/o incapacidad, por lo que requerirá un tratamiento específico. Pueden ser algias de cualquier etiología, tendinitis, esguinces, fracturas, cirugía de reemplazo de articulación, hemiplejias, etc.

Tratamiento:

- Cinesiterapia pasiva, activo-asistida, activa libre y activa resistida, según proceda.
- Vendaje funcional
- Crioterapia, termoterapia, kinesiotaping, vendaje compresivo y masaje para el tratamiento del dolor y la inflamación
- Ejercicios físicos para mejorar el equilibrio, la marcha, los cambios posturales, etc.

REHABILITACIÓN PULMONAR

Paciente tipo: deterioro cognitivo leve, debe comprender y ejecutar órdenes de cierta dificultad. Puede padecer algún trastorno o patología respiratoria o no.

Tratamiento:

- Ejercicios de movilización y estiramientos de la columna vertebral
- Ejercicios y estiramientos de miembros superiores
- Ejercicios combinatorios de columna vertebral y miembros superiores
- Entrenamiento capacidad vital con incentivador volumétrico
- Entrenamiento respiración diafragmática y nasal
- Mejorar la capacidad aeróbica con ejercicios físicos y actividades aeróbicas.

1.5. PROGRAMA DIRIGIDO AL CUIDADOR PRINCIPAL

Paciente tipo: cuidador principal de la persona con Alzheimer. Debido a la carga de trabajo y estrés a la que está sometido, desarrolla patologías osteo-musculares derivadas de la atención prestada al enfermo que requieren tratamiento fisioterapéutico, como artalgias, sobrecargas musculares, distensiones, etc.

Objetivos:

- Disminuir el grado de dolor
- Mejorar calidad de vida

Tratamiento:

Tratamiento de fisioterapia específico para la patología que padezca: masaje, electroterapia, inmovilizaciones, etc.

Periodicidad: sesiones de 2-3 veces/semana con duración aproximada de 50 minutos.

3.4. Ayuda a domicilio.

Es un servicio especializado, pensado para aliviar las cargas del cuidador y ofrecerle respiro, para mejorar la calidad de atención a su enfermo y procurarle formación específica para el cuidado diario de sus familiares afectados y de sí mismos.



Áreas de Intervención

Personal: Porque se ha ajustado a sus necesidades concretas de cuidado

Social: mejorando la calidad de las relaciones y la comunicación de los enfermos entre sí y con sus familiares y promocionando conductas saludables. Se ha empleado

Emocional: ha sido fundamental trabajar desde lo afectivo, incidiendo especialmente en los sentimientos positivos y el universo vivencial del afectado. Trabajar desde el acervo personal del enfermo nos ha permitido captar su máximo interés y colaboración en las actividades propuestas, con ello su autoestima y autonomía se han visto especialmente reforzadas.

Las acciones programadas para alcanzar los objetivos mencionados son:

Con el enfermo:

- *Compañía en el domicilio.*
- *Tareas de cuidado personal:* aseo, baño o ducha, deambular por la casa, peinarse, maquillarse-afeitarse, comida.
- *Cuidados especiales:* higiene personal, movilización personal, transferencias, hacer la cama con la persona dentro, higiene incontinente, cambio de bolsas, alimentación, medicación, curas.
- *Tareas de ayuda en las relaciones sociales:* paseo, salir de compras, leerle el periódico, libros, etc., hablar y dialogar con la persona, acompañamiento al hogar, ocio y relaciones.
- *Estimulación cognitiva:* Atención / concentración, lenguaje, cálculo, capacidad ejecutiva, orientación a la realidad y temporo-espacial, praxias, gnosias, relajación, laborterapia.
- *Terapia ocupacional:* Abrochar y desabrochar, coser, identificar espacios, atarse un cordón, poner o quitar la mesa... son acciones mecanizables que previenen, mantienen y recuperan, en lo posible, las actividades de la vida diaria.
- *Laborterapia:* manualidades que le ayuden a orientarse, recordar, ejercitar y mantener capacidades manipulativas, etc.

Con el cuidador principal y el núcleo familiar:

- Apoyo psico-social.
- Formación básica in situ en la atención a los enfermos.
- Planificación de las actividades diarias y seguimiento.
- Orientación sobre adecuación de la vivienda y ayudas técnicas.
- Mediación familiar.

Periodicidad del servicio: se atiende de lunes a viernes, en horario de mañana o tarde, un máximo de dos horas diarias y no más de diez horas semanales.

Denominación de la actividad 4: Servicio de centro de día

A través de este servicio, las personas con Alzheimer reciben atención integral y especializada en centro de día de lunes a viernes de 9.30 a 18.00 horas. A lo largo de 2015, se atendieron en el centro de día a un total de 59 personas de forma directa.



Servicios comprendidos en la actividad

Comprende a su vez los siguientes servicios:

- **Fisioterapia:** Conjunto de métodos, actuaciones y técnicas, que mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen y adaptan a personas discapacitadas o afectadas de disfunciones psicosomáticas, somáticas y orgánicas o a las que desean mantener un nivel adecuado de salud
- **Enfermería:** Acciones para el mantenimiento de la salud y seguimiento de las condiciones de salud del enfermo, favoreciendo la comunicación y coordinación con los recursos sanitarios de la comunidad, actuando en consecuencia ante eventuales problemas que se puedan presentar..
- **Terapia ocupacional:** Actividades dirigidas a la ocupación del enfermo y a la rehabilitación física y a la estimulación cognitiva y social. Asesoramiento en ayudas técnicas y adaptación de la vivienda
- **Atención social:** Valoración socio-familiar, información y asesoramiento, gestión de recursos y derivación, seguimiento familiar, apoyo de actividades.
- **Atención y apoyo psicológico:** Engloba las valoraciones neuropsicológicas, así como el seguimiento de la evolución de la enfermedad; el tratamiento individual/grupal con pacientes tanto a nivel cognitivo, como conductual y la intervención con la familia mediante las diversas terapias.
- **Formación y asesoramiento:** Proporciona formación y asesoramiento a cualquier ámbito de la enfermedad para un mejor conocimiento y tratamiento de la misma y apoyo a los grupos de interés, para mejorar su calidad de vida.
- **Transporte y servicio de comedor:** Servicio de transporte adaptado a personas con movilidad reducida por demencia tipo y menú diario para los usuarios del centro;

Su **finalidad** es: Mejora de la calidad de vida del enfermo mediante programas de reaprendizaje de las capacidades deficitarias y tratamientos compensatorios y preventivos del declive físico y psíquico que provoca la enfermedad; Así como proporcionar a las familias de éstos respiro, orientación, formación y apoyo.

Breve descripción de la actividad

El servicio de centro de día, por sus características, tiene una estructura propia definida por el organigrama y mapa de procesos que recogemos en el apartado 8 de esta memoria.

Los servicios prestados fueron de dos tipos, básicos y complementarios:

SERVICIOS BÁSICOS: Aquellos servicios directamente prestados por el Centro de Día y ofrecidos de forma general a todos los enfermos según su grado de necesidad. Aquí se incluyen: Servicio de comidas. Valoración psicológica y fisioterapéutica. Atención terapéutica y socio-sanitaria. Actividades físicas. Animación socio-cultural y actividades recreativas. Terapia ocupacional. Información y formación de familiares. Psicoterapia.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Se trata de una serie de prestaciones orientadas a dar una atención al enfermo y al familiar que lo requiera, con el fin de mejorar o facilitar la calidad de vida de ambos. Por estos servicios el familiar ha hecho una aportación económica. Este bloque comprende: Servicio de transporte adaptado. Atención en fin de semana. Servicios de apoyo al familiar. Cualquier otro que, dando respuesta a las necesidades de la enfermedad, pueda llevarse a cabo desde el Centro de Día.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se han desarrollado las siguientes **Actividades**

ÁREA DE FISIOTERAPIA

Con los familiares de los usuarios atendidos, se ha proporcionado información a éstos en el manejo de alteraciones físicas y funcionales de su enfermo, así como cualquier aspecto relacionado con la enfermedad.

Con el enfermo, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

α Fisioterapia respiratoria: ejercicios realizados para poner en movimiento a los músculos respiratorios con el fin de prevenir complicaciones pulmonares, y mejorar la calidad de vida y la tolerancia al ejercicio.

α Rehabilitación funcional:

- Cinesiterapia: Tratamiento a través del movimiento corporal para la reeducación motora.
- Mecanoterapia: uso de aparatos mecánicos diversos destinados a dirigir y provocar movimientos corporales regulados en su fuerza, trayectoria y amplitud.
- Terapia Manual: manipulaciones musculares y articulares analíticas.
- Estiramientos: Técnica encaminada a llevar a las estructuras músculo-conjuntivas a posiciones elongadas.
- Marcha, equilibrio y postura: Técnicas encaminadas a mejorar la postura y el equilibrio, y a conseguir que el usuario mantenga una marcha independiente y que se asemeje lo máximo posible a la marcha normal.
- Intervención en caídas: Conjunto de actuaciones y ejercicios fisioterápicos, destinados de forma general, a disminuir la frecuencia de las caídas y minimizar los daños derivados de las mismas en nuestros usuarios.
- Terapia antiálgica: Intervención sobre el dolor con aplicación de agentes físicos para disminuirlos y preservar la máxima movilidad.
- Masoterapia: se ha proporcionado tratamiento a través del movimiento corporal para la reeducación motora.
- TENS: consiste en la aplicación de electricidad al organismo, que con parámetros asignados a las necesidades de los usuarios, proporciona efectos analgésicos estimulantes.
- Vendaje neuromuscular: Método de vendajes que utiliza unas exclusivas cintas de tape (esparadrapo) elástico que han sido diseñadas imitando las propiedades de la piel y cuya finalidad ha sido el tratamiento de lesiones musculares, articulares, neurológicas y ligamentosas así como la reducción de la inflamación.
- Cinesiterapia: Tratamiento a través del movimiento corporal dirigido principalmente a la reeducación motora.
- Estiramientos: Técnica encaminada a llevar a las estructuras músculo-conjuntivas a posiciones elongadas con el fin de mejorar la flexibilidad o elasticidad.
- Fisioterapia de mantenimiento. Se incluyen los ejercicios y técnicas fisioterápicas cuyos objetivos sean prevenir la aparición de limitaciones que impidan la realización de las actividades de la vida diaria y mantener la funcionalidad plena o residual de los usuarios para conseguir la máxima independencia. Se ha llevado a cabo con usuarios que no presentaban ningún tipo de patología invalidante pero que sí presenten riesgo de aparición de deterioro funcional, y en aquellos en los

que el nivel de recuperación ha llegado a su punto máximo

•



ÁREA DE ENFERMERÍA

Esta área comprende varios programas:

En el **Programa de control y gestión de la medicación**, cuya finalidad es evitar la polifarmacia y disminuir las reacciones medicamentosas adversas por medio del control y el seguimiento, se han realizado las siguientes actividades:

- Preparación y administración de la medicación.
- Realización del control y seguimiento de la absorción, distribución, metabolismo y eliminación de los medicamentos.
- Valoración posibles efectos adversos a través de la observación directa y/o exploración física.
- Actualización de los registros de medicación de cada usuario.

Respecto al **Programa de exploración y control de la salud**, las actividades realizadas iban encaminadas a proporcionar cuidado y atención integral al usuario para controlar y mejorar los problemas de salud ya existentes y para detectar nuevos. Las actividades llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Valoración y seguimiento de las alteraciones físicas y psíquicas detectadas y de las necesidades de tratamiento que de ellas se han derivado.
- Realización de controles clínicos necesarios para la valoración y el seguimiento.
- Realización de la campaña de vacunación antigripal anual.
- Seguimiento y control con la familia de las visitas a especialistas médicos, y adecuación de los tratamientos prescritos.
- Atención de enfermería básica (curas y toma de constantes vitales) y cuidados especiales a aquellos usuarios que lo han requerido.

Con el **Programa de control y seguimiento de la higiene**, se ha contribuido a favorecer el bienestar del usuario y garantizar la convivencia y las relaciones personales dentro del centro, proporcionando atención sobre los episodios de incontinencia urinaria, fecal o doble que se han producido en los usuarios, procediendo al aseo y limpieza, así como atención específica de la piel y anejos.

Finalmente, dentro del **Programa de control nutricional y alimentario** se ha contribuido a mantener un estado nutritivo óptimo, esencial para la conservación de la salud, a través del control de dietas equilibradas y personalizadas, así como de la hidratación del usuario, procediendo a la identificación de factores de riesgo nutricionales. Dentro de este programa se ha realizado la supervisión y el seguimiento del servicio de catering del Centro de Día.

ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL

Las actividades que se han llevado a cabo desde esta área son:

- Valoración y seguimiento del usuario: Valoración del estado funcional del usuario (Escala de



Presidenta



Secretaria

Lawton y Brody e (Índice de Barthel) por parte de la Terapeuta Ocupacional semestralmente.

- **Terapia de reminiscencia y repaso de vida:** activación del recuerdo mediante la utilización de: Fotografías personales, Sonidos, Gustos, Olores, Texturas, a través de "El Rincón de los Recuerdos" en el que recreamos en este mismo rincón toda una colección de los elementos que formaban parte de su vida adulta y su niñez.
- **Entrenamiento en las actividades básicas de la vida diaria:** realizadas con realizado con bastidores, pinzas de la ropa, etc. Para así mantener la mayor autonomía el mayor tiempo posible.
- **Laborterapia y Arteterapia:** a través de la actividad se ha intentado devolver funciones a los usuarios, se ha logrado en algunos de los casos mantener sus capacidades, y se han desarrollado habilidades.
- **Relaciones Interpersonales y actividades grupales:** a través de las reuniones y actividades en grupo entre los usuarios del centro.
- **Taller de Juegos como la oca, el dominó, las damas, el bingo, el lince,** juegos estos desarrollados en la Sala de Terapia Ocupacional y en las Salas de Tratamiento 1 y 3.
- **Taller de actualidad y orientación a la realidad:** A través de la lectura de la prensa diaria y el posterior comentario sobre estas se genera a diario un debate con un intercambio de ideas y un mayor vínculo con la realidad que nos rodea.
- **Cineforum:** Mediante este programa y mediante la proyección de películas contemporáneas a nuestros usuarios se pretende mejorar la atención concentración, potenciar la tolerancia ante actividades de larga duración, incrementar la memoria inmediata y mejorar la expresión verbal. El objetivo principal de este programa es potenciar la reminiscencia a través de las imágenes y los sonidos que les lleven a recordar momentos pasados.



Fisioterapia



Enfermería



Atención Social

ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

Desde esta área se ha intervenido con la familia en el Programa de seguimiento familiar en el que se realiza un seguimiento directo con el cuidador o el núcleo familiar más próximo de la casuística sociofamiliar de cada usuario atendiendo a variables como son las relaciones del entorno, la situación económica, el acceso a recursos complementarios...

También desde el Programa de gestión de recursos de derivación se ha proporcionado a diez familias apoyo en la búsqueda de recursos alternativos al Centro de Día.

Respecto al Programa de información, orientación y asesoramiento se ha proporcionado a los familiares-cuidadores orientación e información básica sobre la enfermedad y su impacto en la vida familiar, la evolución de la misma y la planificación del futuro a nivel de recursos asistenciales e organización socio-familiar a través de encuentros informales con familiares de usuarios del centro de día, recepción y acogida de familiares usuarios del centro de día para proporcionar información relacionada con la estancia en el centro de su familiar, así como cuestiones de incapacidad judicial, trámites para reconocimiento de grado y nivel de dependencia, problemas relacionados con la vivienda, búsqueda de recursos de apoyo en domicilio. También se incluyen en esta área las actividades relacionadas con la valoración sociofamiliar que se ha realizado a todas las personas que durante el año 2014 han solicitado el centro de día como recurso para su familiar afectado; tras ella

se ha procedido a la elaboración del correspondiente informe social, así como otros documentos de ingreso.

Desde el área de Trabajo social se han realizado 4 proyectos sociales y 3 memorias de actividades.

ÁREA DE ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO

Desde esta área se ha ofrecido a lo largo del año 2016, a través del Programa de atención e intervención psicológica con el familiar y con la persona con Alzheimer.

Con el familiar Grupos de Ayuda Mutua con una periodicidad mensual en el que han participado seis cuidadores.

Actividades desarrolladas con el usuario:

Orientación a la realidad: Implica la presentación de información sobre la orientación y la memoria, relacionada con el tiempo, espacio y la propia persona. Para evitar la confusión, alentar conductas apropiadas y frenar su desunión con el entorno familiar y/ o institución, a través de: biografía personal, actividades espaciales, actividades temporales.

Reminiscencia: Se trata de una técnica de comunicación, que se realiza en un contexto de grupo o individualmente. Consiste en pensar o hablar sobre la propia experiencia vital a fin de compartir recuerdos y reflexionar sobre el pasado. Constituye una forma de reactivar este pasado y ayuda a mantener la propia identidad. El uso de materiales reminiscentes crea un entorno estimulante y que con frecuencia ofrece un punto de partida para la conversación y otras actividades.

Terapia de validación: Terapia basada en la comunicación y en una actitud de respeto y empatía con los enfermos; dando prioridad a la emoción.

Taller de memoria: Para preservar la autonomía ayudando a los usuarios a utilizar sus recursos, los objetivos específicos son enseñar los mecanismos implicados en el funcionamiento de la memoria, el empleo de estrategias, favorecer las actitudes nuevas hacia su capacidad de memoria y reducir la ansiedad ante el problema.

Talleres de intervención cognitiva mediante programas de ordenador para entrenar funciones cognitivas concretas: Permite un aprendizaje más dinámico, flexibilidad, posibilidad de feedback inmediato, repetición de ejercicios múltiples veces y registro de puntuaciones.



ÁREA DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

A futuros profesionales : 7 alumnos en prácticas de perfiles profesionales como Trabajadora Social, Musicoterapeuta, Psicóloga, Animadora Sociocultural, Terapia Ocupacional,

Formación realizada con familiares durante el año 2016, se han mantenido reuniones formales e informales con los familiares, tanto a petición de éstos o del equipo técnico, para tratar todos los aspectos que afectan a la enfermedad: cuestiones legales, sociales, económicas,... y todas aquellas que sirvieran para afrontar la patología y mejorar su tarea de cuidado y atención hacia sus seres queridos.

Desde el centro de día, también se ha participado en las campañas de sensibilización y

concienciación dirigidas desde la sede con motivo del día mundial el 21 de septiembre.

TRANSPORTE Y SERVICIO DE COMEDOR

El servicio de transporte adaptado ha posibilitado a los usuarios del centro de día, personas con movilidad reducida por demencia, su acceso al servicio centro de día, propiciando con ello su integración y la equiparación de oportunidades en la prestación de una atención especializada de calidad. Además del traslado del domicilio de los usuarios hasta el centro de día y viceversa, se han realizado salidas al exterior para la realización de actividades culturales o de:



TERAPIAS CONSOLIDADAS EN AÑOS ANTERIORES

α ESTIMULACIÓN SENSORIAL



Este tipo de terapia se lleva ejecutando en el centro varios años por lo que la consideramos como consolidada e integrada dentro del tratamiento integral que en el centro se viene aplicando.

La principal pretensión de este espacio multisensorial es aprender a "reencontrarnos" con la persona con demencia para intentar establecer una relación, verbal o no. Así, snoezelen como ambiente de estímulos multisensoriales, permite el disfrutar la estimulación de los sentidos, brindado un tiempo para la relajación y auto-búsqueda.

Desde la Asociación apostamos por el mantenimiento de esta nueva terapia en nuestros pacientes. Esta Sala de Estimulación constituye una terapia que complementa el Plan de Atención Integral que venimos realizando. Con esto pretendemos ofrecer una atención de mayor calidad a nuestros usuarios, integrando en nuestros servicios las nuevas terapias existentes en la actualidad e innovando en la intervención con este colectivo.

α PROGRAMA GRADIOR

Este software, desarrollado por la Fundación Intras, es un sistema de rehabilitación neuropsicológica a través del ordenador, que permite realizar programas de entrenamiento y mantenimiento de funciones cognitivas superiores (atención, memoria, orientación...) en personas que presentan déficits o deterioros cognitivos. Una pantalla táctil permite la interacción directa del usuario con el ordenador, evitando así el rechazo de la población mayor al hacer el sistema más intuitivo y accesible.

En el programa han participado un total de 8 usuarios en los que se ha producido un mantenimiento cognitivo en funciones como atención, percepción y memoria.

Se ha mejorado además, la motivación del paciente por la estimulación incluida en las distintas tareas cognitivas, generándose una buena disposición en su interacción con el programa.



α ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. DANZATERAPIA, MUSICOTERAPIA, PSICOMOTRICIDAD

Con este Programa durante 2014 se consiguió reforzar la estimulación integral que se lleva a cabo en el centro, a través de las siguientes actividades:

- EJERCICIOS DE MEMORIA Y LENGUAJE: actividades en las que se trabaja la memoria semántica, la fluidez verbal, etc. Ej.- abecedario, juego del añorado, "dime el nombre de..."
- JUEGOS DE MESA: actividades recreativas en las que se trabaja la atención, la concentración, etc. Ejemplos: bingo, puzle, lince, dominó, cartas, parchís, tres en raya, tangram, etc.
- BAILES: actividad donde los usuarios se mueven al ritmo de la música de su época, favoreciendo la interacción social entre ellos, la autoestima, etc.
- MUSICOTERAPIA Y DANZATERAPIA actividad en la que los usuarios cantan y/o escuchan canciones significativas para ellos, trabajando de este modo, reminiscencias, autoestima, etc, a la vez que se realizan bailes.
- MANUALIDADES: actividades de destreza manual, encaminadas para potenciar la motricidad fina, la creatividad y el autoestima. Mediante actividades como carteles estacionales, actividades con plastilina, murales, papiroflexia, botes de sal, etc...
- PSICOMOTRICIDAD Y RELAJACIÓN: ejercicios de coordinación neuromusculoesquelética y de movilización general que favorecen el mantenimiento de la capacidad psicofísica y social.
- OTRAS ACTIVIDADES: como salidas al jardín, paseos por el exterior, etc...

α WIIITERAPIA

El programa consiste en la utilización de nuevos métodos de estimulación cognitiva para personas con demencia, usuarias del Centro de Día basados en las nuevas tecnologías, concretamente, a través de la videoconsola Nintendo Wii. Las necesidades derivadas del deterioro cognitivo y físico de los afectados por la demencia, se tratan con este método innovador, a través del cual se mantienen y/o potencian las capacidades residuales funcionales, cognitivas, psíquicas y sociales de los usuarios beneficiarios del programa, complementando con ello el tratamiento no farmacológico llevado a cabo en nuestro Centro de Día.



Las áreas trabajadas con este programa son: la concentración, precisión, mantenimiento de la funcionalidad, coordinación, entretenimiento, interacción con otros compañeros, mejora de la autoestima, equilibrio, resistencia y velocidad.

Denominación de la actividad 5: Actividades de representación institucional.

Esta actividad tiene por objeto establecer las pautas necesarias para la gestión de la Asociación y la representación de la misma y de todos sus miembros, conforme a lo establecido por los Estatutos, ante la administración pública, otras entidades u organismos de carácter internacional, estatal, autonómico o local y la sociedad en general. Así como establecer, mantener y desarrollar alianzas que ayuden a la consecución de los fines de la asociación.

Servicios comprendidos en la actividad

Comprende por tanto tres acciones:

1. La gestión de la entidad que implica:

- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y Cuentas anuales.
- Elaborar en su caso el Reglamento de Régimen Interior.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.
- Procurar que la Asociación disponga de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su funcionamiento.
- Supervisar la gestión técnica de la Asociación.

2. La representación institucional que incluye:

- Representar a AFAEX en todos los actos de carácter institucional en los que se participe.
- Representar y ser portavoz de los afectados en la Comunidad Autónoma de Extremadura en beneficio de los intereses comunes de todos, donde corresponda.
- Mantener los contactos con las entidades y Asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día e informar a los familiares de las personas con Alzheimer de los avances científicos que se produzcan en esta materia.
- Cooperar con entidades públicas o privadas, fundaciones y asociaciones, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos fines sean idénticos o similares a los de la Asociación. Dicha cooperación será para la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación para el desarrollo. La colaboración con todas aquellas entidades que dentro del campo de la investigación trabajan para aportar mejoras de tratamiento y atención tanto a enfermos como a familiares.

3. El establecimiento de alianzas que supone:

- Crear o participar en redes de colaboración que permitan la consecución de nuestros fines sociales
- Optimizar esos recursos
- Fortalecer la implementación de programas y trabajos presentes y futuros de AFAEX

Breve descripción de la actividad

En el año 2016, la composición de la Junta directiva de AFAEX que aprueba en la Asamblea General, esta memoria ha sido:

Presidente:	M ^a Carmen Expósito Cejudo	DNI 8.805.370 G
Secretaria:	Teresa Díaz Rodríguez	DNI, 8.701.358-K
Tesorera:	Isabel Soto Blanco	DNI: 08794458 Y
Vocal:	Emilio Lozano Pérez	DNI: 08320080 Z
Vocal:	Ángel Gregorio Díaz Rodríguez	DNI: 8707315 K

Acciones de la Junta directiva:

1. Reuniones de la Junta y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2. Reuniones de portavocía y defensa de intereses de los afectados.
3. Firma de convenios de colaboración.
4. Reconocimientos.

1. Reuniones de la Junta y Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria.

La Junta Directiva es el órgano que gestiona y representa a la Asociación de acuerdo a las disposiciones y directivas de la Asamblea General - Órgano supremo de gobierno de la entidad que integran todos los asociados -.

Durante el 2016 ha mantenido un total de seis reuniones. En ellas han tratado temas de interés entre los que destacamos:

- Convocatoria de las Asambleas correspondientes.
- Renovación de cargos.
- Presentación de memoria, cuentas del ejercicio anterior y presupuesto / actividades de 2016
- Organización del DMA.
- Compromisos con colaboradores, alianzas y gestión en Calidad
- Gestión de los planes operativos del II Plan Estratégico de la entidad y del I Plan de Comunicación de AFAEX.
- Formalización de convenios.
- Organización, difusión y seguimiento de actividades y servicios de AFAEX.
- Participación en redes y actividades promovidas por otras entidades.

2. Reuniones de portavocía y defensa de intereses de los afectados.

En el año 2016 AFAEX ha mantenido tres actos de esta naturaleza:

- Entrevista con, D. Jesús Moreno Lobo, Gerente Territorial del SEPÁD de Badajoz 18 de abril.
 - Entrevista con D^a. Virginia Borrallo Rubio, Diputada Delegada de Bienestar Social de Diputación, Badajoz, el 29 de abril.
 - Entrevista con D. Jesús Moreno Lobo, Gerente Territorial del SEPÁD de Badajoz y directores generales el 5 de mayo.
- En dichos actos se trataron asuntos relacionados con la cooperación entre entidades, ampliación de servicio y del centro de día, etc.

3. Firma de convenios de colaboración.

Durante el ejercicio se han firmado un total de nueve convenios con las siguientes entidades:

VITALIA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CASER	CEAFA
FUNDACIÓN LA CAIXA	GRUPO DEVELOP
UEX	UNIV AUTÓNOMA DE MADRID
IFEBA	



4. Reconocimientos.

En el 2016 AFAEX ha celebrado el reconocimiento de M^a Carmen Expósito Cejudo, presidenta de la entidad, como una de las 500 mujeres que hacen Extremadura 2016 por el periódico y dos reconocimientos a nuestra gestión y mejora continua junto a compromiso social. El sello 300+ Modelo EFQM a nivel europeo, otorgado por Bureau Veritas y el reconocimiento a la gestión y al compromiso social, nivel 3 estrellas de Fundación Develop, ámbito nacional



Denominación de la actividad 6: Mantenimiento y gestión.

Su finalidad es asegurar el adecuado funcionamiento, coordinación y aplicación de los recursos de AFAEX (humanos, materiales y económicos) el mantenimiento de la entidad, apoyo a la gestión económica y sostenibilidad de la entidad, trato con proveedores, gestión de la imagen social y comunicación externa..., Apoyo a las actividades de representación y tareas que éste órgano le encomiende.

Servicios comprendidos en la actividad

Comprende la gestión técnica de la entidad que incluye las siguientes acciones:

- A. Análisis de necesidades y gestión de proyectos
- B. Gestión económica – financiera y captación de fondos
- C. Gestión de personas
- D. Gestión de la mejora continua.
- E. Comunicación
- F. Limpiezas, mantenimiento y compras.

Breve descripción de la actividad

A. Análisis de necesidades y gestión de proyectos

Se realizan un total de 10 proyectos de los que son aprobados 9 (el 90%) con unos ingresos totales obtenidos de 90.956,07 €.

B. Gestión económico – financiera y captación de fondos

Fruto de nuestro compromiso con la transparencia, y aunque AFAEX no está obligado por ley a realizar auditorías externas de cuentas, en 2014 la Junta Directiva asume el compromiso de realizarlas cada ejercicio (antes lo veníamos haciendo cada dos años). Por ello se presenta en Asamblea General Ordinaria el resultado de la auditoría externa de cuentas del ejercicio 2016, realizada por CAC Auditores, con resultado óptimo para AFAEX.

C. Gestión de personas

En este punto destacar la estabilidad de la plantilla y el alto número de indefinidos de la entidad: el 65%.

D. Gestión de la mejora continua.

Dentro de la gestión de la mejora continua cabe destacar:

Revisión de los procesos de la entidad y del mapa de procesos.

Auditoría externa de cuentas (Transparencia)

Auditoría ambiental (Sostenibilidad energética)

Participación en el proyecto Compar-T (Benchmarking y excelencia en la gestión)

Se han realizado los planes operativos de estrategia y comunicación.

Se ha renovado el sello a la Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social, "Nivel Tres Estrellas" otorgado por la Fundación Grupo Develop y se ha obtenido el Sello de Excelencia Europea 300+ de la mano de Bureau Veritas; reconocimiento externo de calidad en la gestión, en el Modelo de Excelencia Europeo EFQM



E. Comunicación

Señalamos aquí el logro de haber desarrollado nuestro segundo plan operativo de comunicación.

F. Limpiezas, mantenimiento y compras.

Es destacable la realización de una auditoría energética en 2015 que ha supuesto ahorro de costes, más sostenibilidad y mayor eficiencia en el 2015.

4. B. Recursos humanos asignados a las actividades:11

	tipo de personal y nº			nº horas año
	Asalariado	Contr. Serv.	voluntario	
Activ. 1: Servicios al familiar.	3			528
Activ. 2: Serv. de formación y difusión.	3		4	700
Activ. 3: Servicios en domicilio.	5			2768
Activ. 4: Servicio centro de día.	13			22416
Activ. 5: Representación institucional.	2		4	804
Activ. 6: Gestión y mantenimiento.	2			480

4. C. Coste y financiación de actividades:12

ACTIVIDAD	Servicios al familiar	Formación y difusión	Servicios domicilio	Centro de día	Representación institucional	Mantenimiento y gestión	TOTAL
COSTE	IMPORTE						
Gastos por ayudas y otros							
a. Ayudas monetarias							
a. Ayudas no monetarias							
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno							
Aprovisionamientos							
a. Compras de bienes destinados a la actividad							
b. Compras de materias primas							
c. Compras de otros aprovisionamientos							
d. Trabajos realizados por otras entidades							
e. Pérdidas por deterioro							
Gastos de personal	4.925,93 €	8.045,68 €	30.770,63 €	273.389,03 €	7.857,04 €	8.405,92 €	328.395,23€
Otros gastos de la actividad				114.435,00 €		3540,12 €	117.975,12€
Amortización de inmovilizado				78.997,03 €		1612,22 €	80.609,25€
Gastos financieros							
Diferencias de cambio							
Adquisición de inmovilizado							
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.925,93 €	8.045,68 €	30.770,63 €	466.821,03 €	2.857,04 €	13.559,26 €	526.979,57€

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2016



ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G- 00245740

ACTIVIDAD	Servicios al familiar	Formación y difusión	Servicios domicilio	Centro de día	Representación institucional	Mantenimiento y gestión	TOTAL
FINANCIACIÓN	IMPORTE						
Cuotas de asociados	3.960,24 €	3.960,24 €	416,87 €	2.779,11 €	0,00 €	2.779,11 €	13.895,57 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)			22.081,54 €	242.167,93€			264.249,47€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil							0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio							0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública							0,00 €
a. Contratos con el sector público							0,00 €
b. Subvenciones		3.212,05 €	5.020,70 €	132.517,90€	2.857,04 €	5.943,44 €	153.551,13€
c. Conciertos							0,00 €
Otros ingresos del sector privado							0,00 €
a. Subvenciones			1.451,53 €	85.983,97€			87.435,50 €
b. Donaciones y legados	217,62 €	873,40 €	1.800,00 €			836,70 €	3.727,72 €
c. Otras	748,07 €						748,07 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.925,93 €	8.045,69 €	30.770,64 €	463.448,91€	2.857,04 €	13.559,25 €	523.607,46 €

4. D. Beneficiarios/as de la actividad¹³

Detalle del número de beneficiarios según actividad, clase de beneficiario y grado de atención.

Actividad	Clase de beneficiario	Grado de atención recibida	Nº de Beneficiarios			
			Directo		Indirecto(1)	
			Previsto	Final	Previsto	Final
1 Servicios al familiar	Familiares de personas con Alzheimer	Atención social y psicológica	10	60	30	180
2 Servicio de formación y difusión	Familiares de personas con Alzheimer, cuidadores profesionales y sociedad en general	Formación Información. permanente Sensibilización	774	995(2)	774(3)	995 (3)
3 Servicios en domicilio	Personas con Alzheimer, familiares y cuidador profesional	Estimulación cognitiva y terapia Ayuda a domicilio Fisioterapia Banco de recursos (material técnico y geriátrico)	30	57	90	171
4 Centro de día	Personas con Alzheimer, familiares y cuidador profesional	Atenc. Integral	40	59	120	177

5 Representación Institucional	Familiares y personas con Alzheimer, instituciones públicas y privadas, sociedad en general	Reuniones Junta gobierno. Portavocía y defensa Firma de convenios. Reconocimientos	14	23	N/C	N/C
6. Mantenimiento y gestión (4)	RRHH de la entidad, proveedores	Gestión de personas, mejora continua, compras, etc.	17	17	17	17 (3)
(5) TOTAL BENEFICIARIOS			885	1211	1031	1540

Observaciones

(1) El cálculo de los beneficiarios indirectos resulte de multiplicar la unidad familiar por tres.
 (2) Se han contabilizado los participantes en conferencias, talleres, eventos y total de asociados atendidos, en otras acciones comunitarias habidas (mesas informativas, stand en ferias, medios de comunicación, campañas...) no se han cuantificado los participantes. No se han contabilizado las visitas a la web, ni redes a lo largo del 2016:

Web

Medio anual de visitas 2389

Redes sociales:

Nº de participantes en campañas: 2828

Nº de seguidores en Facebook: 2992

Nº de seguidores en Twitter: 2159

Nº de seguidores en Blog: 13074

(3) No se multiplica el beneficiario final por tres al considerarse actividades de carácter comunitario cuyo alcance es sujeto a sujeto. Es decir, se entiende que se ha sensibilizado al mismo número de personas que han asistido aunque éstas actúen más tarde como sensibilizadores de otros. Éstos últimos serían los beneficiarios indirectos pero no está a nuestro alcance contabilizarlos. En otras acciones comunitarias habidas (mesas informativas, stand en ferias, medios de comunicación...) no se han cuantificado los participantes.

(4) Se contabilizan aquí los RRHH de la entidad: 17 trabajadores

(5) En el cómputo total de beneficiarios no se incluye el servicio de mantenimiento y gestión.

Ha podido acceder a las actividades toda persona diagnosticada de Alzheimer y sus familiares, cumpliendo las condiciones que se indican a continuación, así como profesionales y público en general con interés por la problemática que nos ocupa y el tipo de servicio realizado.

Condiciones para acceso a servicios de tratamiento directo para familiares y enfermos.
Generales:

1. Estar o tener un afectado por la Enfermedad y necesitar apoyo del tipo que se ofrece.
2. En igualdad de condiciones, aquellos que no reciban un tratamiento similar.
3. En igualdad de condiciones el que menos medios económicos tenga.
4. Firma de protocolo (Compromiso de asistir a las entrevistas con los profesionales, a reuniones periódicas, etc.).

Condiciones para acceso a servicios de formación o información y difusión de profesionales o público en general: Estar interesados por la realidad que viven los afectados por Demencia Alzheimer y sus familiares cuidadores y buscar fines compatibles con los de AFAEX.

Económicas:

Actividad	Servicio	Coste económico		
		Socios	No socios	
1 Servicios al familiar	Atención Social	Gratuito		
	Atenc. Psicológica	Gratuito		
2 Servicio de formación y difusión	Formación	Gratuito		
	Atenc. Permanente	Gratuito		
	Sensibilización	Gratuito		
3 Servicios en domicilio	Estimulación cognitiva y terapia ocupacional	8 sesiones mes / 55€ Sesiones sueltas / 12€	8 sesiones mes / 70€ Sesiones sueltas / 18€	
	Ayuda a domicilio	20 horas mes / 90€ 40 horas mes / 160€ Horas sueltas 5€	20 horas mes / 130€ 40 horas mes / 240€ Horas sueltas 7€	
	Fisioterapia	8 sesiones mes / 50€ Sesiones sueltas / 10€	8 sesiones mes / 60€ Sesiones sueltas / 15€	
	Banco de recursos	Gratuito		
4 Centro de día	Atención Integral (Todos los servicios descritos)	Ingresos mensuales	Coste /mes	Coste /día
		Hasta 618,99€	226,64€	8€
		619€ -998,99€	251,52€	9€
		999€- 1548,99€	287,68€	10€
		1549€-2418,99€	323,84€	11€
Mds de 2419€	364,71€	12€		
5 Representación Institucional	Reuniones junta gobierno	Gratuito		
	Portavocía y defensa	Gratuito		
	Firma de convenios	Gratuito		
	Reconocimientos	Gratuito		
6. Mantenimiento y gestión	Gestión de personas, mejora continua, compras, etc	Gratuito		

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

E.1. Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

En este apartado ofrecemos datos sobre resultados obtenidos en el ejercicio en la gestión por procesos de la entidad.

E.1.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

E.1.2. PROCESOS OPERATIVOS

E.1.3. PROCESOS DE APOYO

E.1.1. RESULTADOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS

Los procesos estratégicos de AFAEX y su grado de cumplimiento ha sido:

PE01 Planificación estratégica y operativa

•Grado de cumplimiento 71%

PE02 Gestión de relaciones institucionales

•Grado de cumplimiento 83%

PE03 Gestión de alianzas estratégicas

•Grado de cumplimiento 100%

PE04 Captación de fondos

•Grado de cumplimiento 50%

PE05 Evaluación y mejora continua

•Grado de cumplimiento 85%

PE07 Comunicación Externa

•Grado de cumplimiento 100%

La media de cumplimiento de los indicadores estratégicos ha sido del 82%

E.1.2. RESULTADOS DE PROCESOS OPERATIVOS

PO01	Análisis de necesidades de los grupos de interés	•Grado de cumplimiento 80%
PO02	Información, acogida y derivación	•Grado de cumplimiento 67%
PO03	Servicios al familiar	•Grado de cumplimiento 75%
PO04	Servicios de formación y difusión	•Grado de cumplimiento 91%
PO05	Servicios a las personas con EA y enfermedades afines en domicilio	•Grado de cumplimiento 85%
PO06	Servicio centro de día	•Grado de cumplimiento 57%
PO07	Análisis de los grupos de interés	•Grado de cumplimiento 71%
PO08	Planificación de proyectos	•Grado de cumplimiento 100%

El grado de cumplimiento de los procesos operativos es del 78%

E.1.3. RESULTADOS DE PROCESOS DE APOYO

PA01	Gestión económica financiera	•Grado de cumplimiento 53%
PA02	Gestión de RRHH	•Grado de cumplimiento 89%
PA03	Comunicación interna	•Grado de cumplimiento 80%
PA04	Limpieza y mantenimiento	•Grado de cumplimiento 100%
PA05	Gestión de compras	•Grado de cumplimiento 75%
PA06	Transporte	•Grado de cumplimiento 100%
PA07	Podología	•Grado de cumplimiento 67%
PA08	Comedor	•Grado de cumplimiento 50%
PA09	Gestión organizativa	•Grado de cumplimiento 75%

El grado de cumplimiento de los procesos de apoyo es del 77%

E.2. Grado de cumplimiento de resultados

AFAEX ha medido un total de 207 indicadores asociados a sus correspondientes criterios de eficacia con un rendimiento final de:

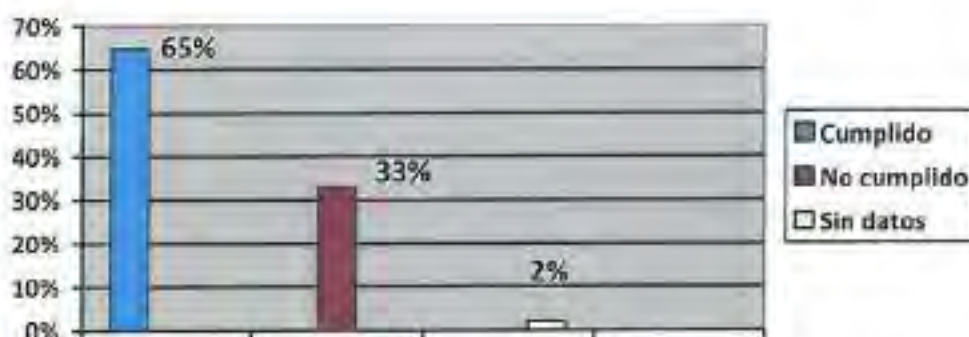
Cumplimiento general de indicadores

Indicadores	Valor	% sobre total
Alcanzados	155	75%
No alcanzados	39	19%
No existen datos	13	6%



Cumplimiento de resultados clave de la organización:

AFAEX tiene identificados sus procesos clave en el que mide un total de 48 Indicadores, siendo el cumplimiento de los mismos como sigue:



5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴:

En este apartado recogemos los medios personales, materiales y recursos de que dispone AFAEX, dando cuenta de su origen y aplicación.

A. Medios personales¹⁵.

El número medio del personal empleado durante el ejercicio expresado en categorías y la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la entidad es la siguiente:

Desde Mes: ENERO		Hasta Mes: DICIEMBRE		EJERCICIO 2016					
Descripción		D. Cotizados Fecha alta Fecha baja		Periodo actual		Periodo anterior			
0025 ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER				T.Fij	T.Dve	T.F.D.	T.Fij	T.Dve	T.F.D.
Categoría:	NECLINE DOMIC.				1,57			,70	
Categoría:	PLANTONERÍA			,75	,96		,69	,96	
Categoría:	EDUCACIÓN OCUPACIONAL				,75		,56	,30	
Categoría:	TRABAJ. SOCIAL			1,75			1,75		
Categoría:	PSICOLOGO				,75			,75	
Categoría:	GRACULADOR			4,00	2,54		4,00	2,20	
Categoría:	GERENTE			1,00			1,00		
Categoría:	AUX. ENFERMERA			,80			,80		
Categoría:	ANIMADORA SOCIOCULTURAL				,05				
Sexo:	Mujer			8,38	6,62		8,89	4,91	
Categoría:	GRACULADOR				,20				
Categoría:	CONDUCTOR			,17	1,10		1,00	,48	
Sexo:	Varió			,17	1,36		1,00	,48	
Represent:	ASOC. EXT. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER			8,55	8,00		9,88	5,39	



Tipo de contrato	Epígrafe	Categorías	Total empleados
Indefinido / Tiempo completo / Ordinario	100	06	3
		01	1
Indefinido/Tiempo completo/ Transformación contrato temporal	189	02	1
		06	2
		09	1
Indefinido / Tiempo parcial / Ordinario	200	02	1
Indefinido / Tiempo parcial / Transformación contrato temporal.	289	02	2
		01	1
Duración determinada / Tiempo parcial / Obra o servicio determinado	501	02	3
		06	5
		08	2
		09	2
Duración determinada / Tiempo parcial / Eventual por circunstancias	502	06	1
		08	1
		09	1
Duración determinada / Tiempo Completo/ Interinidad	410	06	2
Duración determinada / Tiempo Parcial/ Interinidad	510	02	1

Epígrafe AT y EP CNAE 9499.

En asuntos laborales la entidad aplica el VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal.

Voluntarios/as:

Número medio:	Actividades en las que participan:
7	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en las que participan: • Acompañamiento a enfermos • Apoyo a familias en gestiones varias (administrativas, médicas...) • Apoyo a los profesionales de la Asociación en los talleres y programas de actuación que se llevan a cabo por ella. • Apoyo en tareas de administración y gestión • Atención de la Recepción y telefónica en la sede de la Asociación. • Colaboración y organización en campañas de sensibilización, en actividades de ocio, etc.

B. Medios materiales.

Centros o establecimientos de la entidad

Número y titularidad

La entidad dispone de **dos centros de trabajo**, (Nº 1: sede y Nº 2: Centro de Día), ambos en calidad de cedidos, el primero por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y el segundo por Obra Social de Caja Badajoz para el desarrollo de nuestra actividad propia.

Localización y características:

1. **Sede** en Avda. M^{ra}. Auxiliadora, 2 de Badajoz capital. Consta de 90 m² distribuido en: Planta alta, Vestíbulo, salón de actos, despacho de Presidente y biblioteca, sala de reuniones, Secretaría.

2. **Centro de Día** sito en calle Juan Alba Burgos s/n de la misma ciudad. Tiene 580,40 m² construidos.

Detalle de la distribución:

Planta baja:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Sala de Fisioterapia. | 10. Cocina completa |
| 2. Despacho psicólogo | 11. Sala de servicios 1 |
| 3. Despacho enfermera | 12. Sala de servicios 2 |
| 4. Vestíbulo-Recepción. | 13. Distribuidor de servicios |
| 5. Antecala de enfermos | 14. DOS cuartos de baño no geriátricos |
| 6. DOS cuartos de baño geriátricos | 15. Espacio exterior ajardinado. |
| 7. Sala de talleres: | 16. Almacén. |
| 8. Sala de descanso | 17. Cochera |
| 9. Comedor | |

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2016



ASOCIACIÓN EXTREÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES 'NTRA. SRA. DE GUADALUPE' (AFAEX) Y C.I.F. G. 06245740

Planta primera:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 1. Pasillo distribuidor | 5. Despacho trabajo social |
| 2. DOS Cuartos de baño de personal. | 6. Baño unisex |
| 3. Sala de actividades enfermos | 7. Almacén-vestuario |
| 4. Sala polivalente | 8. Terraza |

Equipamiento

Nº 1. Sede se dispone de mobiliario adecuado, equipamiento informático conectado a la Red, Scanner, fax, biblioteca especializada, material de estimulación, fotocopiadora, proyector de transparencias, pantalla de proyección, TV-vídeo, Pizarra, PC portátil, Papelógrafo, Retro-proyector, equipo de música, material sanitario, geriátrico y didáctico adaptado.

Nº 2. Centro de día, el edificio cuenta con calefacción por suelo radiante, 11 split y ascensor adaptado. Mobiliario adecuado, Material de fisioterapia (Rueda de hombro, Mesa para ejercicios de manos y tendones, provista de rueda de inercia con control de recuperación, tablero canadiense, prosupinador, flexoextensor, juego de pelotas y tornillos, Mancuernas. 3 pares (1 kg. 2 kg. 3 kg.). Balones medicinales (5 kg. 1 kg.). Camilla articulada en tres planos, 3 Sillones de pedaleo (asiento, respaldo y apoyabrazos). Camilla de fisioterapia); Fondo documental y biblioteca especializada, Material para manualidades. Material de estimulación cognitiva y psicomotriz. Material sanitario. Material geriátrico. Material didáctico adaptado. Fotocopiadora. Pizarra. Centralita y fax. Ordenadores con conexión a la Red. Equipo de música. Cocina equipada y material de servicio de comedor y limpieza; lavadora, secadora. Material de estimulación multisensorial, Wi, dos vehículos adaptados.



Presidenta

Secretaria

C. Subvenciones públicas¹⁶

Los recursos financieros de la entidad son de tres tipos:

- Recursos propios o auto-generados
- Financiación privada
- Financiación pública (subvenciones oficiales).



A continuación se detalla el origen de los ingresos y las fuentes de financiación según su origen y aplicación:

Partida de INGRESOS	2015
Cuota de usuarios	13.895,57
Cuota de afiliados	264.249,47
Subvención CFAFA/ / Pública / Nacional	66.322,68
Subv. Ofic. Conced SEPAD / Pública / Autonómica	77.435,54
Otras Subv. Conced SEPAD/ Pública / Autonómica	3.942,91
Subv. Diputación/ / Pública / Provincial	5.850,00
Donaciones y Legad / Construcc. Centro de Día / Caja Badajoz/ local	66.601,28
Fundación Caja Extremadura	1.700,96
Otras Donaciones	3.727,72
Fundación la Caixa / convenio / nacional	19.133,26
Ingresos excepcionales	747,99
Ingresos financieros	0,08
TOTAL	523.607,46

MEMORIA DE ACTIVIDADES - EJERCICIO 2016



ASOCIACIÓN EXTREÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" (AFAEX) / CIF: G-08245740

Fuentes de financiación

<u>Entidad Pública</u>			
Entidad concedente	Año de concesión	Importe concedido	Aplicación
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2015	66.322,68	Servicio de Centro de Día Servicios de atención en domicilio: Fisioterapia; Terapia ocupacional; Ayuda domicilio; Estimulac. Cognitiva.
Diputación de Badajoz	2016	5.850,00	Atención permanente y apoyo psicológico (Individual y Grupo Ayuda Mutua) Formación de familiares y de RRHH.
Gobierno de Extremadura / SEPAD	2016	3.942,91	Banco de recursos. Serv. Información, difusión, sensibilización, biblioteca y web.
Gobierno de Extremadura / SEPAD	2016	77.435,54	Equipamiento Centro de Día. Gastos directos de actividades propias.
TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA		153.551,13	

<u>Entidad Privada</u>			
Entidad concedente	Año de concesión	Importe concedido	Aplicación
Fundación Obra Social La Caixa	2013 2015	3.781,82 15351,44	Servicio de centro de día vehículo y atención en fin de semana
Obra Social Caja Badajoz	2005	66.601,28	Construcción centro de día (vida útil del activo)
Fundación Caja Extremadura	2015	249,43 1451,53	Equipamiento centro de día Servicios en domicilio
OTRAS DONACIONES	2015	3.727,72	Financiación de la actividad propia
TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA		91.163,22	

<u>Financiación propia</u>	Importe	Aplicación
Cuotas de asociados	13.895,57	Financiación de los servicios y actividades propias en general.
Cuotas de usuarios	264.249,47	Gastos de mantenimiento.
Otros resultados	747,99	Fondo social
Otros ingresos financieros	0,08	
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA	278.893,11	

Detalle de la financiación pública y privada:

Entidad conceptente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Entidad Pública¹							
Ayuntamiento Badajoz	2002	-	58.972,99	-	-	-	58.972,99
Ministerio de Asuntos Sociales	2015	2016	66.322,68	-	66.322,68	66.322,68	-
Diputación de Badajoz	2016	2016	5.850,00	-	5.850,00	5.850,00	-
SEPAD	2016	2016	3.942,91	-	3.942,91	3.942,91	-
SEPAD	2016	2016	77.435,54	-	77.435,54	77.435,54	-
Entidad privada							
Fundación Obra Social La Caixa	2013	VIDA ÚTIL ACTIVO	24.000,00	8.814,60	3.781,82	12.596,42	11.403,58
Fundación Caja Extremadura	2015	2015-2016	1.451,53	-	1.451,53	1.451,53	-
Fundación Caja Extremadura	2015	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.262,20	41,37	249,43	290,80	971,40
Obra Social Caja Badajoz	2005	VIDA ÚTIL ACTIVO	1.998.038,00	699.313,31	66.601,28	765.914,59	1.232.123,40
Fundación Obra Social La Caixa	2015	2015-2016	16.540,00	1.188,56	15.351,44	16.540,00	-
BBVA	2016	2017	9.241,00	-	-	-	9.241,00
OTRAS DONACIONES	2015	2016	3.727,72	-	3.727,72	3.727,72	-
Totales...			2.266.784,47	709.357,84	244.714,35	954.072,09	1.312.712,37

El importe total de las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 90.956,07 euros y 112.152,44 euros, respectivamente.

Gráfico de gastos según su procedencia.



¹ Las ayudas recibidas del M^o Sanidad y Política Social, Junta de Extremadura y Excm. Diputación Provincial de Badajoz son oficiales y el resto de origen privado.

Los movimientos que se produjeron en este epígrafe en 2016 fueron:

2016					
Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
13100001	DONACIÓN TERRENO AYUNT BADAJOZ	58.972,99	-	-	58.972,99
13201002	OTRAS SUBV. LEGA CEFA MINISTE	66.322,68	66.322,78	0,10	-
13201007	OTRAS SUBV. FUNDAC.LA CAIXA	15.185,40	3.781,82	-	11.403,58
13201018	OTRAS SUBV. Y LEGADOS BBVA	-	-	9.241,00	9.241,00
13201023	OTRAS SUBV. FUNDACION C. EXTREM	2.672,36	1.700,96	-	971,40
13201024	OTRAS SUBV. FUND.LA CAIXA PROM.	15.351,44	15.351,44	-	-
13210001	OTRAS DONACIONES OBRA SOC. C. B	1.298.724,68	66.601,27	-	1.232.123,40
TOTAL		1.457.229,55	165.327,89	9.241,10	1.312.712,37

Todas ellas son destinadas a la actividad propia de la entidad

6.- Retribuciones de la Junta directiva:

La Junta Directiva de AFAEX no percibe retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Los cargos tienen carácter voluntario.

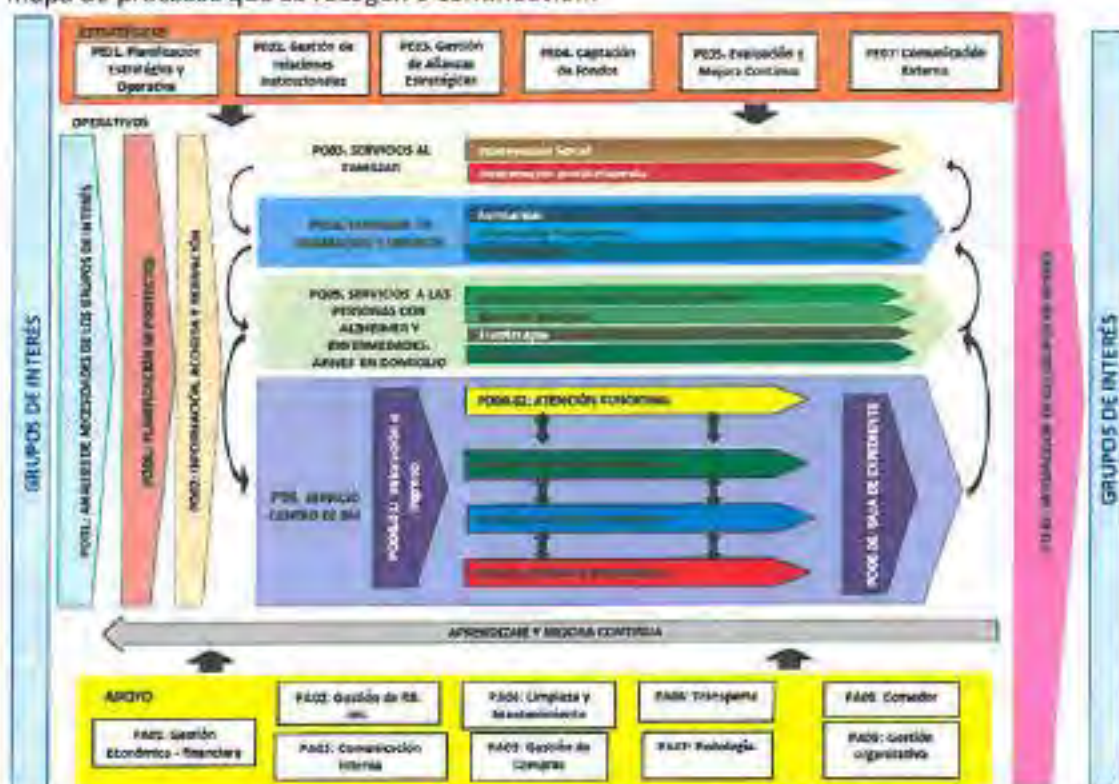
7.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

La estructura de AFAEX y su funcionamiento están definidos por el organigrama y el mapa de procesos que recogemos a continuación:

ORGANIGRAMA DE AFAEX



El servicio centro de día, dependiente de secretaría técnica, tiene su propio organigrama y mapa de procesos que se recogen a continuación:



8. VALORACIÓN FINAL.

Después de lo expuesto en capítulos anteriores en este apartado se ha recogido, de forma resumida, los principales logros obtenidos por la entidad que reflejan un impacto final directo sobre los familiares, e indirecto sobre las personas con Alzheimer a su cuidado, muy satisfactorio.

Las acciones ejecutadas por AFAEX en el 2016 nos han permitido, en general:

1. Procurar una asistencia integral adecuada a las personas afectadas para que sus capacidades mentales, físicas y sociales se vieran potenciadas, según las posibilidades de cada uno, abarcando las tres fases de la enfermedad.
2. Dar a los familiares de quienes padecen Alzheimer, en especial al cuidador principal, espacios de respiro, de formación para dar calidad a su tarea de cuidado, y de información, acogida, acompañamiento, y apoyo durante la enfermedad, potenciando el *autocuidado* y la *prevención*.

residuales y previniendo situaciones críticas, malas prácticas en la atención requerida, incremento del deterioro por falta de estímulos adecuados, etc.

A nivel psicológico y emocional destacamos como logros la asimilación y entendimiento de la enfermedad, mayor aceptación de la enfermedad, mejor estado anímico general, prevención de reacciones emocionales anómalas, perjudiciales para la salud, el aumento de las habilidades para afrontar situaciones de conflicto y/o crisis, la mejora de las relaciones cuidador-enfermo-familia-entorno y la disminución de los estados de estrés, ansiedad, sentimiento de culpa...

A través de la biblioteca especializada en Alzheimer y de su Web AFAEX ha prestado información permanente y universal. En la web de AFAEX los visitantes han podido encontrar: información especializada sobre la enfermedad, noticias, los programas de apoyo específicos de AFAEX, consejos útiles, otras páginas de interés, etc. sin limitaciones de horarios ni problemas de desplazamiento a través de nuestra dirección en Internet <http://afaex.org/>

La web de AFAEX facilitó además el contacto de los afectados con los profesionales de la asociación e intercambio de conocimiento y la formación a través del acceso a documentos de elaboración propia de los talleres impartidos.

Con la incorporación este año a las redes sociales accedemos de una manera más directa a las personas interesadas facilitando información rápida acerca de nuestras actividades y servicios.

El principal logro de la *formación* impartida ha sido la adquisición, por parte de los familiares, de conocimientos teórico-prácticos en la atención a personas dependientes afectadas de Alzheimer y de autocuidado. Consiguiendo con ellos potenciar las buenas prácticas profesionales en la atención al familiar y, por él, al enfermo.

Nuestra labor de *sensibilización* ha alcanzado: - Informar sobre todas las cuestiones relacionadas con la enfermedad, sensibilizar a la sociedad, ayudar a las familias en su lucha contra esta patología y representar los intereses de enfermos y familiares ante las instituciones. Destacamos nuestro acercamiento a la cultura como medio para sensibilizar a la sociedad, a través del Certamen Fotográfico de "AFAEX" y de la gran acogida de la exposición de obras de arte por parte de los artistas que donaron sus pinturas y esculturas, logrando con ello un importante eco en los medios de comunicación.

A través de la *estimulación, tanto cognitiva como funcional*, los enfermos se han sentido útiles, ha aumentado su capacidad de comunicación, su activación y su autoestima, que está muy relacionada con su capacidad de desenvolverse con autonomía en las actividades de la vida diaria. Ha mejorado su capacidad de adaptación al medio al aumentar, o en todo caso mantener, sus capacidades motoras, así como su coordinación y equilibrio. Tal y como se ha mostrado en el apartado anterior todos los beneficiarios de este tipo de intervenciones han experimentado una sensible mejora.

Con las familias: Se ha avanzado progresivamente en la normalización de la enfermedad, incrementando su grado de aceptación y comprensión por parte del cuidador hacia la persona afectada/ disminuyendo su nivel de ansiedad, aprendiendo a convivir mejor con el enfermo/aumenta la capacidad de ofrecer un cuidado excelente, a la vez que continúan llevando su vida social de la forma más normalizada posible.

Las ayudas técnicas han contribuido a proporcionar mayor bienestar y calidad de vida tanto al cuidador como al enfermo, sobre todo en fases avanzadas, facilitando su cuidado, aliviando la carga económica familiar – ya que se trata de productos que no pueden adquirirse de forma subvencionada por ningún medio –, reduciendo o eliminando los sentimientos negativos que genera el deterioro del enfermo y la incapacidad de prestarle la ayuda técnica que necesita. Y por último destaca la labor preventiva que este tipo de material supone en la aparición de dolencias ocasionadas por la mala movilización del enfermo tanto en éste como en el cuidador.

El *centro de día*, además de los datos ya ofrecidos se destaca como logros que usuario experimenta una mejora general en su estado de ánimo. Además, se mantiene más activo y se muestra más participativo y colaborador en uno de los casos. Y en las *familias*, una progresiva normalización de la enfermedad, el incremento su grado de aceptación y comprensión hacia la persona afectada, la disminución de los nivel de ansiedad, aprendiendo a convivir mejor con el enfermo/aumenta la capacidad de ofrecer un cuidado excelente, a la vez que continúan llevando su vida social de la forma más normalizada posible.

No podemos dejar de mencionar aquí a todos los colaboradores de AFAEX, dejando constancia de nuestro agradecimiento, por el apoyo prestado en la ejecución de actividades y servicios a lo largo del año:

Colaboradores físicos e institucionales.

Todas las personas voluntarias de AFAEX cuya importante labor se reconoce desde estas líneas así como las siguientes entidades e instituciones:

- | | |
|--|---|
| - Junta de Extremadura: | |
| - Excmo. Diputación Provincial de Badajoz | Excmo. Ayuntamiento de Badajoz |
| - Fundación "La Caixa". | Caja de Extremadura |
| - Caja Badajoz. | Universidad de Extremadura |
| - E. F. P. Madre Sacramento. | Gerencia del Servicio Extremeño de Salud. |
| - Federación de Alzheimer de Extremadura | CEAFA. |
| - El Faro. | -El Corte Inglés |
| - Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Extremadura | |
| - Medios de comunicación | |

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^{ra} CARMEN EXPÓSITO CEJUDO	PRESIDENTA	
TERESA DÍAZ RODRÍGUEZ	SECRETARIA	
ISABEL SOTO BLANCO	TESORERA	
EMILIO LOZANO PÉREZ	VOCAL	
ÁNGEL GREGORIO DÍAZ RODRÍGUEZ	VOCAL	

¹ Se indicará la Ley que reguló el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁴ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁵ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio.

⁶ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 8.

¹⁰ Explicación suelta del contenido de la actividad y su relación con las sesiones o actuaciones en ella incluidas, si los hubiere.

¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

¹⁴ Este apartado comprenderá todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.